



# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 22.045.

Madrid.—Sábado 22 de Junio de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

SE AGRAVA LA SITUACION INTERIOR EN AUSTRIA

## LOS ITALIANOS CONTRAATACAN CON ÉXITO

### EL PIAVE

Pasan los días y la gran batalla de Italia, emprendida por dos ejércitos austriacos que, según informes de Roma y Londres, se componen de seiscientos mil soldados, con artillería formidable, continúa siendo únicamente una pugna lineal. Fracasada la ofensiva desde la altiplanicie de Asiago al Montello, la operación queda reducida, provisionalmente al menos, a una serie de presiones frontales. Claro que si los italianos cedieran, perderían Venecia y Treviso. Pero insistimos en que no sufrirán desastre alguno. No habría ruptura estratégica, y seguros de la solidez de su flanco izquierdo, se acogerían a la línea brentiana y al Astico y seguirían defendiéndose con obstinación.

Los generales austriacos han pretendido que el sector del Montello—vértice del ángulo defensivo italiano—fuera el Caporetto de la actual batalla. Tal vez temían que las guarniciones francoitalobritanas no se dejaran expulsar de la meseta de Asiago, del Grappa y del Tomba, y esperaban que una irrupción por el Montello, descubriendo el costado derecho de las mismas, las obligara a un repliegue rápido. Teóricamente no les faltaba razón. Supongamos que los defensores del Montello, sorprendidos, aplastados ó pusilánimes, hubiesen dejado abierta una brecha. Unas cuantas divisiones que, penetrando por allí, hubieran descendido al Brentella y luego a Castellfranco y al Musone, habrían hecho derrumbarse automáticamente el sistema defensivo central de Armando Díaz, que tiene su base táctica en Treviso. Y la línea del Piave, cogida del revés, no hubiera resistido ni veinticuatro horas a los esfuerzos combinados de Kuchbach y Hoertzenдорff.

Dijimos en el primero de los artículos que venimos dedicando a la batalla de Italia que Armando Díaz maniobraría por sus líneas interiores, contraatacando sin tregua. Así lo está haciendo. Y es que la defensiva rígida é inmóvil lleva a quien la emplea obstinadamente a una derrota segura, ya que deja integras al contrario todas las posibilidades de maniobra.

El Piave es un frente pésimo. Si, salvo los repliegues indispensables, siguen los italianos manteniéndolo, es porque acometen y no se dejan arrebatar la iniciativa táctica.

Ataque á fondo sobre Reims. Tres divisiones—menos de cuarenta mil hombres—han empujado violentamente a los franco-britanos. ¿Operación local con objetivo limitado y circunscrito? ¿Comienzo desorientador de una nueva ofensiva? ¿Es que va á correrse la batalla al Este y á englobar el Dormois y los altos del Mosa?

### COMUNICADOS OFICIALES

#### FRANCIA

**Nada que señalar.**  
París, 21. Comunicado de las once de la noche.—Nada que señalar en el conjunto del frente. (T. S. H.)

#### INGLATERRA

**Incurción de patrullas.**  
Londres, 21. Comunicado de la tarde.

Durante la noche capturamos varios prisioneros y ametralladoras y causamos grandes pérdidas al enemigo en una incurción de patrullas que realizamos en el bosque de Aveluy, en los alrededores de Hebuterne Boyelles y en ambas orillas del Scarpe. Varios intentos del enemigo para reconquistar el terreno que ganamos ayer mañana al Noroeste de Merris fueron rechazados con pérdidas para el enemigo.

Nada más que mencionar. (Agencia Radio.)

#### Una operación de las tropas escocesas.

Londres, 21. Comunicado de la noche. En el raid realizado anoche por nosotros al Norte del Scarpa, las tropas escocesas penetraron en las trincheras alemanas, infligiendo graves bajas á la guarnición enemiga, y haciendo cierto número de prisioneros; varios abrigos subterráneos y ametralladoras fueron volados y destruidos. No ha acontecido nada de un interés particular durante la jornada.

Aviación.—Durante la jornada del 20, los nubladros bajos y la lluvia dificultaron grandemente las operaciones de aviación. Fué destruido un aparato enemigo, y ha faltado uno de los nuestros. (T. S. H.)

#### La lucha en Asia.

Londres, 21. Comunicado de Palestina y Hedjaz.—El lunes por la mañana, un reconocimiento de caballería realizado al Este del Jordán tuvo un encuentro con el enemigo, en el que resultó cierto número de adversarios muertos á lanzadas.

Los escuadrones imperiales australianos aéreos realizaron una incurción, bombardeando

la estación del ferrocarril de Kutrani y los campos enemigos en los alrededores el domingo por la mañana. Se observaron blancos afortunados sobre un tren militar lleno de tropas y sobre los abrigos enemigos. Los edificios de la estación fueron incendiados. El martes se verificó otra incurción sobre la estación de Amman.

Las fuerzas árabes han desplegado gran actividad en los alrededores de la estación de Aneizeh y en Hafira. (Agencia Radio.)

#### ITALIA

**Sigue la lucha violenta.**

Collano, 21. En el Montello, durante el día de ayer, la presión enemiga continuó fuerte; pero ha sido detenida en todas partes por nuestras tropas, que al contraatacar han progresado.

Tentativas de avance enemigas hacia el Oeste y hacia el Sur han animado la lucha al Este de la línea Casa Gheller-Bavaria y en los alrededores de la estación de Nervesa.

La gloriosa brigada de Pisa (regimientos 290 y 300), avanzando con un ímpetu irresistible, capturó 500 prisioneros, un gran número de ametralladoras y además arrebató al enemigo dos de nuestras baterías de mediano calibre, que en el acto fueron empleadas contra el adversario.

En el Piave, la lucha se concentró violentamente en algunos sectores.

Al Oeste de Candel fué rechazado en seco un ataque enemigo.

Más al Sur, frente á Fagare y Censon, nuestra acción contraofensiva, comenzada durante la noche del 19 al 20, continuó con ardor, conduciéndonos á nuestras posiciones de los días precedentes.

El enemigo ha sufrido pérdidas que igualan su resistencia desesperada; varios cientos de prisioneros han caído en nuestras manos.

En la zona al Oeste de San Dona, el adversario lanzó una violenta acción contra Lossen. Contenido la primera vez por nuestro fuego, renovó en vano cuatro veces el ataque, hasta que, agotado por las pérdidas excepcionalmente graves que había sufrido, tuvo que ceder ante el valor inquebrantable de los soldados de la brigada de Sarrari (regimientos 152 y 151), en cooperación con el segundo batallón del regimiento 209 de infantería de la brigada de Bisagno y por el batallón 19 de bersaglieri ciclistas.

Al Norte de Cortellazzo, nuestros destacamentos de Marina y de bersaglieri, rivalizando en valor, han hecho irrupción en las líneas enemigas, capturando 200 prisioneros y sosteniendo en seguida sólidamente las posiciones.

En Kavazuccherina hemos ensanchado la cabeza de puente.

El número de prisioneros capturados hasta ahora desde el principio de la batalla pasa de 12.000.

Durante la lucha que se sostiene desde hace varios días en el ingrato terreno del Montello se han distinguido particularmente, además de la brigada de Pisa, las brigadas de infantería de Aosta (regimientos 5 y 6), Mantua (113 y 114), los regimientos de infantería de la tercer brigada del Piemonte; la brigada 68 de Palermo (regimiento 215); la brigada del Tevere (270); la brigada de Aquila (regimiento 26) y el destacamento 27 de asalto y el batallón 70 de zapadores, que han confirmado una vez más el espíritu de sacrificio y el valor de los ingenieros.

Escuadrones de caballería de la Nociera de Milán (17) y de Vittorio Emanuele (10), interviniendo con valor en la lucha al Oeste de Censon, para contener la tentativa del enemigo de romper el frente el día 19, han añadido una nueva página á la historia de su glorioso Cuerpo.

La aviación, á pesar del mal tiempo, ha desplegado ayer la misma actividad. Once aviones enemigos han sido derribados.

Por primera vez desde ayer, los aviadotes italianos y aliados tienen como compañeros en valor pilotos americanos, que apenas llegados al frente italiano, han querido tomar parte en la batalla.

El día 19, el valeroso comandante Baracca, que había obtenido su victoria 35, no ha regresado de un vuelo de guerra. (T. S. H.)

#### ALEMANIA

**Sin novedad.**

Nauen, 21. No hay novedad en el frente de batalla. (T. S. H.)

#### AUSTRIA

**Infructuosos asaltos enemigos.**

Viena, 21. El enemigo continuó con gran violencia sus esfuerzos para arrancarnos las posiciones conquistadas al Oeste del Piave. Sin embargo, fueron en vano sus sacrificios. Todos los asaltos enemigos se estrellaron ante la resistencia inquebrantable de nuestras tropas heroicas. La lucha adquirió una intensidad extraordinaria en la alta meseta del Montello, en donde se estrelló ola tras ola en las defensas levantadas por las divisiones del mariscal von Gnign. En la lucha hubo combates cuerpo á cuerpo. El enemigo reunió en un ancho de frente de dos kilómetros sus tropas de asalto hasta llegar á ocho regimientos, para derrumbar nuestros batallones. Por medio de grandes contingentes obligamos al enemigo á echar á la lucha reserva tras reserva. Además de sangrientas bajas que tuvo el enemigo, también dejó en nuestras manos prisioneros, cuyo número au-

menta cada día. Así, por ejemplo, en el penúltimo día del combate en el Montello fueron cogidos prisioneros 3.200 hombres. De esta cifra, 2.000 fueron capturados por el regimiento de infantería húngaro número 139.

Regimientos húngaros, tiradores austriacos y tropas de la reserva húngara lucharon día y noche, tomando una parte activa en las luchas, tan pronto como atacantes ó como defensores, añadiendo así un nuevo capítulo á la gloriosa historia de sus gloriosos regimientos.

En el frente montañoso reinó ayer lucha de artillería. (T. S. H.)

#### TURQUIA

**Intenso cañoneo.**

Viena, 21. La intensidad del cañoneo enemigo contra nuestras posiciones ha sido aumentada.

Hacia el interior se mostraron estas baterías más activas, contestando al cañoneo enemigo.

En el campamento de Widi, al Noroeste de Jericó, fueron dispersadas por nosotros unas patrullas de reconocimiento del contrario.

Nuevamente fueron blanco de nuestros aviadotes los campamentos de los rebeldes cerca de Tecile.

De los demás frentes no hay nada nuevo que comunicar. (T. S. H.)

#### ESTADOS UNIDOS

**Atacando con nubes de gases.**

París, 21. Frente americano.—Los americanos atacaron durante la noche del martes el sector de Toul, con proyectores de gas.

Los aviadotes americanos que volaban sobre las líneas enemigas anunciaron que sábanas de gas cubrían varios kilómetros á retaguardia de las posiciones alemanas.

Los alemanes, sorprendidos, pues habían premeditado atacar á las tres de la mañana, se vieron adelantados. A las dos y media, los vapores de gas comenzaron á descender sobre las trincheras de la primera línea, y después sobre la segunda, y al final sobre la zona del fondo.

Desde que los americanos juzgaron que los alemanes estaban suficientemente desmoralizados, arrojaron sobre ellos toneladas de metralla. En respuesta, las baterías enemigas enviaron sobre el sector de Woevre más de seis mil proyectiles.

Gran actividad en la Lorena y numerosos combates de aviadotes. (Agencia Radio.)

#### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

**La campaña submarina.**

Nauen, 21. El submarino alemán al mando del teniente capitán Middendorf hundió delante de la salida occidental del Canal y en la costa occidental inglesa cuatro vapores, con un total de 19.000 toneladas de registro bruto. Un vapor de 8.000, y de gran valor, fué torpedeado de un convoy fuertemente escoltado, que navegaba en dirección á la Gran Bretaña. Todos los barcos llevaban carga. (T. S. H.)

#### IMPERIOS CENTRALES

**Disturbios en Cracovia.**

Zurich, 21. Han estallado sangrientos disturbios en Cracovia, que obligaron á las tropas á cargar sobre reuniones de mujeres que pedían pan. Ha habido muertos y heridos. (Agencia Radio.)

**Protestas en Viena.**

Amsterdam, 21. Según noticias recibidas de Alemania, han estallado disturbios en Viena, en protesta de la disminución de la ración de pan. (Agencia Radio.)

**Hungría enviará patatas á Austria.**

Copenhague, 21. Según el Vorwarts, Hungría ha ofrecido enviar á Viena mil vagones de patatas. A pesar de esto, no hay ninguna esperanza de que mejore la situación alimenticia en Austria antes de tres semanas. (Agencia Radio.)

#### LOS RUSOS

**La República del Mar Glacial.**

Estocolmo, 21. La Gaceta de Voss anuncia que los delegados de los Soviets, Alexandrowski, Kandalakj, Kem y Powjenez, reunidos el 14 de junio en Petrozadovsk, fundaron la República del Mar Glacial, cuyo territorio se extenderá desde Kola hasta los 28 grados de longitud y hasta la frontera ruso-finlandesa. (Agencia Radio.)

**Llamamiento á los japoneses.**

Londres, 21. Un telegrama de Tien-Tsin dice que los rusos pertenecientes á la Sociedad fundada por el partido cadete con objeto de salvar á Rusia tienen la intención de hacer un llamamiento á la intervención japonesa contra los bolcheviques. (Agencia Radio.)

**Se anuncia la caída de Lenine.**

Amsterdam, 21. Las noticias del fracaso bolcheviquista en Siberia han causado profunda impresión en los centros políticos alemanes.

Los comentarios de la Prensa son muy prudentes y muestran poca simpatía para el Gobierno de Moscú, del cual dicen tiene bien merecidas todas las dificultades.

Los alemanes versados en los negocios rusos expresan su opinión de que el régimen

leninista no puede durar por más tiempo, y ponen en guardia al Gobierno alemán contra la próxima caída de Lenine. (Agencia Radio.)

#### LOS NEUTRALES

**Cambio ministerial en Holanda.**

Londres, 21. El corresponsal del Morning Post en La Haya anuncia que, según el Telegraaf, sean cuales fueren los resultados de las elecciones del 3 de julio, el primer ministro holandés dimitirá. Vander Linden será, según se dice, encargado de nuevo del Gabinete. (Agencia Radio.)

#### LA GUERRA AEREA

**Los aviadotes que descendieron en Vahlí.**

Copenhague, 21. Se sabe que los aviadotes que aterrizaron en Vahlí habían salido de Johannisthal, cerca de Berlín, con la intención de descender en territorio danés. Dos aparatos salieron; pero el segundo fué derribado á lo largo de Falster por los navios de guerra alemanes, advertidos de la partida de los desertores. Los aviadotes que descendieron en Vahlí no destruyeron el aparato, el cual es un aeroplano del tipo «Aubatos», que se encuentra en perfecto estado. (Agencia Radio.)

#### LA OFENSIVA AUSTRIACA

**Un telegrama de Lloyd George.**

Londres, 21. Lloyd George ha dirigido al Presidente del Consejo italiano, Sr. Orlando, el siguiente telegrama:

«El Gabinete imperial de guerra, representado de todos los pueblos y naciones del Imperio británico, desea felicitar al ejército italiano por su excelente defensa durante la gran batalla que se desarrolla ahora en el frente italiano. Con orgullo y admiración han visto el indomable valor con que los intrépidos soldados de Italia, en compañía de las fuerzas franco-británicas, han repelido la ofensiva realizada con toda clase de esfuerzos por el ejército austrohúngaro. Este gran éxito constituye una fuente de aliento para los aliados. En esta hora desgraciada en que el Mundo está en guerra es un buen augurio de que la alianza de los pueblos libres libertará al Mundo de una vez para siempre del dominio militar que le ha amenazado durante tanto tiempo.» (Agencia Radio.)

**En situación crítica.**

Roma, 21. La ofensiva austriaca en Italia parece un fracaso completo. El enemigo no puede avanzar, y va á encontrarse cogido entre la contraofensiva del ejército italiano y el Piave, que ha aumentado á causa de las recientes lluvias y es muy difícil de pasar. (Agencia Radio.)

#### La tregua del Corpus

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

3 de junio.

El arzobispo de Colonia pidió al Papa que obtuviese de los Gobiernos enemigos el que no bombardeasen Colonia durante la celebración de la procesión del Corpus. El Papa transmitió la petición al Gobierno inglés, y el Gabinete de la guerra decidió, como así se hizo, que ningún aeroplano inglés bombardease Colonia durante ese día, con lo cual pudo celebrarse con toda tranquilidad la festividad del Corpus en la ciudad renana. Pero ese mismo día del Corpus, el cañón largo bombardeó París y los aeroplanos alemanes lanzaron varias bombas sobre la capital de Francia.

Y el hecho, naturalmente, ha dado lugar á muchas críticas. Lord Robert Cecil ha dicho, en defensa de la acción del Gobierno británico: «El hecho de que los alemanes no hayan tenido en cuenta la oferta de una tregua no me hace cambiar la opinión de que hicimos bien, aunque confiese que me haré considerar muy diferentemente toda demanda ulterior del mismo género.»

Creo que, en el fondo, á los más de los ingleses les satisface el haberse conducido generosamente en este asunto. En primer término, porque ya es un gran triunfo el hecho de que el propio arzobispo de Colonia les haya pedido, por mediación del Papa, el que no le bombardeasen la ciudad. Ya hay, por lo menos, una autoridad alemana que se ha enterado de que en este juego de bombardear ciudades pacíficas, los ingleses tienen, por lo menos, tantos triunfos como los alemanes.

Hubiera sido conveniente que el arzobispo hubiese añadido á su demanda la expresión de su pesar por haber iniciado los alemanes este género de guerra. Aquí, en Londres, estuvimos aguantando más de dos años los bombardeos aéreos enemigos, cuando no se había inventado la manera de dificultarlos. Y aun mucho después de que los ingleses se hallaron en condiciones de bombardear ciudades alemanas, había aquí muchos miles de personas que firmaban peticiones en demanda, no de que los zeppelines se abstuvieran de venir, sino de que no se tomasen represalias con las ciudades alemanas.

El hecho es rigurosamente exacto. No sólo exacto, sino público. Pero se me figura que muchos de mis lectores no me lo creerán. Cuando los zeppelines no cesaban de ocasionar víctimas en Londres, había aquí reunio-

nes y peticiones para que no se tomasen represalias. Y la cuestión tuvo que ser discutida en los periódicos durante más de un año, antes de que el pueblo inglés se decidiese á no seguir desempeñando más oficio que el de yunque. En todo ese tiempo, las almas filantrópicas de Inglaterra no parecían tener ojos para las víctimas que causaban en Londres las bombas alemanas. Lo único que les horrorizaba era la contingencia de que bombas inglesas causasen semejantes estragos sobre la población pacífica alemana.

El arzobispo de Colonia ha podido empezar á protestar hace tres años contra este género de guerra. No lo ha hecho, que se sepa. Sólo se ha cuidado del asunto cuando ha oído caer las bombas en las cercanías de su palacio. Y si ha intercedido, ha sido en beneficio exclusivo de los vecinos de su sede. Y no es que ello le parezca á nadie mal. La intervención del arzobispo ha estado muy puesta en razón. Pero es un hecho que las bombas lanzadas desde el aire, lo mismo causan dolores y lágrimas cuando las arrojan máquinas alemanas sobre Londres, que cuando las disparan máquinas inglesas sobre ciudades alemanas. Y también es otro hecho que este género de guerra lo iniciaron los alemanes, á pesar de la prohibición expresa de las Convenciones de La Haya, y cuando nadie pensaba apelar á él, fuera, naturalmente, de sus iniciadores.

Pero hay, además, dos razones por las que buena parte de la opinión pública inglesa no ha visto con buenos ojos esta tregua del Corpus, que sólo los ingleses han practicado. Una es puramente militar. Por el hecho de prometer que los aeroplanos ingleses no bombardearían ciudades alemanas el día del Corpus, el Gobierno inglés dejó en libertad al Estado Mayor alemán para hacer lo que quisiera con las máquinas alemanas, que en otro caso habría tenido que dedicar á la defensa de esas mismas ciudades. Y, en efecto, París fué bombardeado aquel mismo día. Quizá no lo hubiera sido si Alemania hubiese tenido que consagrar sus aeroplanos á la defensa de sus ciudades renanas. El argumento es grave. Es el argumento que después de largas meditaciones decidió á los ingleses á adoptar una política de represalias en esta cuestión. La idea de las represalias es profundamente antibrutánica. Uno de los proverbios más populares de Inglaterra dice que dos negros no hacen un blanco, con lo que se quiere decir que una acción no se justifica por haberse cometido en respuesta de una acción análoga. Y lo que de ello se deduce es que nunca se habrían adoptado represalias aéreas por sólo un sentimiento de venganza.

Lo que obligó á los ingleses á adoptar represalias aéreas fué el hecho de que ellos se veían obligados á inmovilizar un número considerable de cañones y de aeroplanos para defenderse de los bombardeos aéreos enemigos, y de que este número de defensas era, dada la naturaleza de las cosas, mucho más considerable que el de máquinas que los alemanes dedicaban á este género de ataques.

Más claro. Si los ingleses no se hubieran decidido á bombardear también las ciudades alemanas, el Estado Mayor alemán habría podido dedicar los cañones y los aeroplanos que ahora necesita consagrar á la defensa de sus ciudades, á atacar los ejércitos y á bombardear las ciudades de los países aliados. Y eso mismo es lo que han podido hacer los alemanes al recibir la noticia de que no se bombardearían sus ciudades el día del Corpus.

La segunda razón la conocemos ya. Colonia no fué bombardeada el día del Corpus; pero París lo fué ese día, como lo había sido también el Viernes Santo. Otra iglesia católica de París fué blanco de un proyectil enemigo el día del Corpus, en tanto que Colonia fué respetada. Y todas estas noches vienen siendo bombardeados los hospitales ingleses de las retaguardias por un enemigo que se enorgullece de decir que no reparará en nada con tal de alcanzar el triunfo.

Parece, empero, que esta vez se ha indignado el Vaticano ante los resultados de su mediación, y que de Roma ha salido un telegrama en que se expresa al arzobispo de Colonia indignación por el uso que han hecho los alemanes de la generosidad de los ingleses. Aquí, en Londres, Mr. Bonar Law ha hecho suya la opinión de lord Robert Cecil respecto á que en lo sucesivo el Gobierno inglés se mirará dos veces antes de hacer concesiones á que el Gobierno alemán no tiene, por lo visto, la menor intención de corresponder.

Creo, en resumen, que hay que felicitarse de la energía desplegada en este asunto por esta parte de la opinión pública inglesa. Demuestra que no se ha agotado todavía la capacidad de indignación. Pidamos á Dios que no se agote. Porque el peligro que está corriendo la Humanidad entera es el de que lleguen á cansarse los pueblos que están luchando por la causa de todos los demás.

Porque hace cuatro años que dentro de cada pecho se está desarrollando un diálogo en que el espíritu de egoísmo dice:

—Hay que dejar vencer á los alemanes, porque si no se les reconoce la victoria son capaces de hacer saltar el Mundo.

Y el espíritu de honor contesta:

—Pero ésta es la causa de que sea necesario vencerlos.

RAMIRO DE MAEZTU

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### Semana municipal

Muy en breve se celebrará en Barcelona la cuarta Semana municipal.

Acerca de ella, y refiriéndose más concretamente a la intervención que han de tener los aragoneses, hace «El Diluvio» estas atinadas consideraciones:

«D. Juan Moneva Puyol, catedrático de Derecho de Zaragoza, vendrá a dar una conferencia con motivo de la cuarta Semana municipal. Le acompañarán propietarios, abogados y hombres políticos de la ciudad. Manifiestan los futuros visitantes que desean analizar, estudiar nuestras instituciones de cultura. Estas visitas estrechan confraternamente los lazos de unión entre Cataluña y las demás regiones. El año pasado estuvieron entre nosotros elementos de gran cantidad de Municipios españoles; la nota dominante fué la Asamblea de Municipios, que no habían podido reunirse en Salamanca a consecuencia de un veto arbitrario de las autoridades gubernativas, y vinieron aquí a discutir sus necesidades, a buscar soluciones a sus problemas. Y todos aquellos hombres, todas aquellas modalidades de la realidad española—separadas por profundas divisiones políticas y sociales—quedaron fundidas en un solo grito, condensado, cristalizado en las conclusiones elevadas por la Asamblea al Gobierno. Acaso se consiguió poco; pasaron los días; fuése borrando el entusiasmo de la obra pasada... Pero en el corazón de todos aquellos hombres habrá quedado una profunda simpatía—más fuerte que el olvido que trae el tiempo al pasar—por nuestras instituciones, cuya vida sintieron un momento, y por nuestros hombres que les acompañaron aquellos días y sintieron con ellos un común entusiasmo.

Aunque esto sólo hubiera quedado de la tercera Semana, ello habría sido motivo bastante para celebrarla.

Este año va a venir Zaragoza. Es posible que a la representación mencionada se una la oficial que pueda enviar la Diputación y el Ayuntamiento, invitados por la Escuela de Funcionarios.

Estos hombres dicen que su interés mayor, a la vez del que crea la celebración de la Asamblea municipalista, está en estudiar lo que en materia de instrucción pública han hecho la Diputación y el Ayuntamiento, y está haciendo la Mancomunidad. La impresión que ha de causarles ha de ser excelente. Esos visitantes, cuando dejen a Barcelona, transcurrida la Semana municipal, podrán decir en Aragón que conmueve a nuestra ciudad la inquietud de la cultura, que al lado de las chimeneas de las fábricas, de las construcciones industriales, se levantan las escuelas y las cúpulas de las Universidades.»

Mucho celebraremos que actos de esa naturaleza y de esa importancia sirvan—aparte los fines que primordialmente persiguen, en relación con el reforzamiento de la vida municipal—para desvanecer prejuicios y recelos que por el bien de España a todos conviene disipar.

## EL ESPIONAJE ALEMAN

### Detalles de la detención.

Barcelona, 21.—La noticia de la detención de Bravo Portillo, que telegrafié esta madrugada, la ha hecho pública un periódico de la mañana y ha causado mucha impresión.

Anoche, en algunos círculos, se aseguraba que los peritos Bofarull y Vallescá habían terminado el examen de las dos cartas que transcribió gráficamente «Solidaridad Obrera» al formular su denuncia contra Bravo Portillo. Estas cartas, que fueron protocolizadas ante notario, las unió el Juzgado especial a los autos.

Mostradas al acusado, negó éste terminantemente que fueran escritas por él, alegando que el papel no era el que usaba en la fecha en que aparecieron redactadas, y que él no tuteaba a Royo ni acostumbraba escribir a mano, sino a máquina.

El Juzgado encargó a los peritos las examinar, y, según de rumor público se decía, a última hora de la noche habían emitido dictamen, asegurando que eran las cartas de puño y letra de Bravo.

A pesar de circular el rumor con insistencia, eran muchas las personas que no le daban crédito, pues al asunto se le viene dando determinado cariz.

En los escasos centros oficiales adonde acudimos no pudieron confirmar la noticia; pero a primera hora de la madrugada tuvimos la certeza, al saber que acababan de ingresar en la Cárcel Celular, a disposición del juez especial, el comisario de Policía Bravo Portillo y el letrado, ex policía, Royo San Martín, a quien iban dirigidas las cartas de referencia.

Este último fué detenido en el Edén Concert.

También ha sido detenido esta mañana por la misma causa el agente de Policía Guillermo Peller, que no fué encontrado anoche.

Bravo Portillo había permanecido en su despacho oficial hasta las diez, hora en que se retiró para cenar.

Regresó a las once, pues daba la casualidad de hallarse de guardia. El mismo recibió el oficio del Juzgado ordenando su detención y comunicando el procesamiento. Inmediatamente avisó al jefe superior de Policía y al inspector general de Seguridad.

A las doce subió al despacho de su brigada, instalado en el mismo edificio de la Jefatura, comunicando a sus subordinados que

el juez había dictado auto de prisión contra él. Bastante emocionado se despidió de los agentes y se dirigió otra vez al despacho de la Jefatura.

Al poco tiempo se presentaron el jefe superior y el inspector general.

A la una y media de la mañana fué conducido Bravo Portillo, acompañado por un inspector, a la cárcel celular en autogóvil.

«Solidaridad Obrera», que toma parte en la causa ejerciendo la acusación pública, confirma que el dictamen de los peritos fué desfavorable a Bravo Portillo.

La diligencia de examen terminó a las once de la noche.

Para más seguridad y garantía en las operaciones que se iban a realizar, el juez hizo escribir a Bravo el texto íntegro de las cartas. Luego los peritos cotejaron los escritos con el original. Después de un examen concienzudo y detenido, los peritos, a presencia del juez y del abogado de la acusación popular, dictaminaron que dichas cartas y lo escrito ante el juez por Bravo Portillo había sido escrito por la misma mano, sin notarse diferencia alguna que ofreciera dudas; que los rasgos característicos de la escritura eran los mismos, y lo único que se notaba era que las cartas escritas ante el juez lo habían sido bajo una manifiesta excitación nerviosa; pero haciendo constar que nada alteraba los rasgos y caracteres propios de la escritura.

Terminada la diligencia, el Juzgado decretó la prisión y procesamiento de Royo, a quien iban dirigidas las cartas, y después conducido a la Cárcel Celular a las dos de la madrugada.

### Un registro.

Se asegura que en el registro realizado en el despacho de Bravo Portillo fué hallada una relación de los buques salidos de Barcelona para el extranjero con cargamento de mineral.

### Reunión suspendida.

Barcelona, 21.—Hoy debía celebrarse en la Casa del Pueblo de la calle de Aragón una reunión de delegados de distrito del partido radical para tratar del asunto Bravo Portillo. Dicha reunión fué suspendida por orden gubernativa.

Las precauciones adoptadas eran extraordinarias. No hubo que lamentar incidentes.

### El juez, felicitado.

Barcelona, 22.—El juez especial celebró una conferencia con el presidente de la Audiencia, D. Fernando de Prat. A ella asistió el Sr. Serrano Flores. La entrevista no tenía otro objeto que comunicar al presidente de la Audiencia el resultado del dictamen pericial. El presidente felicitó al Sr. Echevarri por su celo en la instrucción del sumario.

### Bravo Portillo, enfermo.

Barcelona, 22.—Cuando el Juzgado especial ha ido a la cárcel para recibir las indagatorias y notificar a Bravo Portillo el auto de procesamiento, éste no pudo declarar por hallarse enfermo, y rogó al juez que le permitiera descansar.

El Juzgado se retiró. Los médicos de la cárcel reconocieron a Bravo Portillo por orden del juez. Se asegura que el ex comisario será trasladado a la enfermería.

### ¿Plante?

Ha circulado el rumor de que los reclusos de la cárcel intentaron hacer un plante al enterarse de la llegada de los detenidos al establecimiento penitenciario.

### Royo y Belles declaran.

Durante su visita a la cárcel, el Juzgado especial tomó declaración a los detenidos Royo San Martín y Belles.

### Ratificación del auto.

El Juzgado ha dictado auto de ratificación de prisión contra Bravo Portillo, Royo y Belles.

## CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN BARCELONA

##### Los conflictos obreros.

Barcelona, 21.—El paro en las canteras que en la montaña de Montjuich posee la Empresa Fomento de obras y construcciones, vuelve a ser total.

—Han amenazado con declararse en huelga los constructores de somniers. Piden la abolición del trabajo a destajo y la jornada de ocho horas.

—Sigue la huelga de obreros zapateros. En reunión que tuvieron acordaron celebrar cuatro reuniones de secciones, en las que cada una determine lo más conveniente, para en conjunto adoptar una determinación concreta sobre si se debe parcializar o no la huelga. Estas reuniones se celebrarán hoy.

—Cumpliendo el acuerdo, han declarado los constructores de carros y herradores la huelga general del oficio.

Algunos patronos han aceptado las bases presentadas por los obreros.

#### EN PALENCIA

##### El problema de las harinas.

Palencia, 21.—En la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha leído una comunicación del gremio de panaderos, manifestando que si sigue el alza de las harinas tendrán que subir el precio del pan, pues actualmente vendése la harina a 63 y 65 pesetas los cien kilos.

#### EN CASTELLON

##### Los panaderos amenazan con el cierre.

Castellón, 21.—Una Comisión de patronos panaderos ha visitado al gobernador, para demostrarle, con las facturas a la vista, que no pueden seguir elaborando el pan a los precios actuales.

Hace pocos meses solicitaron otra alza, y ahora amenazan con el cierre de sus establecimientos.

## EN VALENCIA

Valencia, 21.—El alcalde ha comunicado al comisario de Subsistencias el grave conflicto que se avecina por falta de fluido, pues la Hidroeléctrica no tiene carbón.

Esto podrá dar lugar a la paralización de los tranvías y varias fábricas.

### EN ZARAGOZA

#### Los transportes.

Zaragoza, 21.—Reunida la ponencia de entidades económicas, se acordó nombrar una Comisión que vaya a Madrid en representación de los organismos comerciales e industriales de Aragón.

El gremio de transportes ha comunicado al gobernador que ha acordado negarse al pago de todo derecho si las mercancías no son entregadas en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas después de su llegada.

En caso de persistir en esta situación, suspenderán el tráfico de carros a las estaciones.

## El «Reina Victoria Eugenia»

### Viaje feliz.

Cádiz, 21. Ha llegado el trasatlántico rápido «Reina Victoria Eugenia», procedente de Buenos Aires. La travesía ha sido muy feliz, sin encuentros de barcos ni submarinos.

Trae a bordo 1.600 pasajeros, entre ellos D. Joaquín Mitjans, rector de «El Diario Español», de Montevideo, que marcha al frente; D. Rafael Capurro, diplomático; don Pablo Nimbela, ministro del Perú en Suiza, y D. Francisco Srich, capitán de fragata chileno.

El «Reina Victoria Eugenia» lleva a Barcelona 2.200 toneladas de trigo y 300 de cueros.

A las cinco de la tarde zarpará para Almería y Barcelona.

## ANDALUCIA

### Un entierro.

Cádiz, 21.—Se ha verificado el entierro del capitán del vapor austriaco Eros, fondeado en este puerto desde que comenzó la guerra. Presidieron el duelo los cónsules de Austria y Alemania, y los capitanes de los vapores Abisitea y Kobe.

### El monumento a Isaac Peral.

Cádiz, 21.—El Ayuntamiento ha acordado contribuir con 150 pesetas para el monumento a Isaac Peral.

## ARAGON

### El padre Zacarías.

Huesca, 21.—La noticia de que el padre Zacarías Martínez ha sido propuesto y nombrado obispo de Huesca, ha producido excelente efecto, tanto en el clero como en muchos seglares.

## BALEARES

### Hallazgo de un cadáver.

Las Palmas, 21.—Las olas han arrojado a la playa el cadáver, descompuesto, de la joven demente Vicenta Guauche, que había desaparecido del puerto de La Luz hace ocho días.

### Distinciones a Cambó.

El Gabinete literario del Circulo Mercantil, y otras Sociedades, han nombrado socio de honor al ministro de Fomento, por la aprobación del proyecto de las obras del ensanche de este puerto del Refugio.

El Ayuntamiento de Las Palmas ha nombrado a Cambó hijo adoptivo de esta capital, dando su nombre a una calle céntrica.

La Prensa aplaude los buenos propósitos del Sr. Cambó, confiando en que obtendrá la aprobación de los proyectos parciales de obras y la concesión de los créditos necesarios; pues urge poner al puerto de Las Palmas en condiciones de competir con su rival el puerto de Dakar.

### Labor patriótica.

Es objeto también de elogios la patriótica labor que realizan en Madrid los representantes en Cortes de la Gran Canaria y la Comisión regionalista de Las Palmas.

### Barca torpedeada.

Ha fondeado en este puerto, junto al dique, el laúd-barca de tres paños «Joaquina», de la matrícula de Barcelona, torpedeada por un submarino alemán meses pasados.

Fuó hallada abandonada y recogida por el pailebot «Fermína», de esta matrícula, el cual la condujo hasta cerca del cabo Espartel, desde donde los remolcadores «Gondo» y «Santa Cruz» la trajeron a este puerto.

La «Joaquina» llegó casi sumergida, pues sólo emergían del casco destrozado la parte de proa y popa.

Traía cargamento de madera de cedro, cuyo valor se calcula en 250.000 duros.

El capitán de la «Joaquina» reclama ahora el buque, que estaba abandonado cuando lo recogió el «Fermína».

La Comandancia de Marina interviene en el asunto.

## CATALUNA

### Un timo.

Barcelona, 21.—Juan Teixer, súbdito francés, ha denunciado a las autoridades, que deseando adquirir veinte mil pesetas en oro, la casualidad le deparó el encuentro con María Casanovas, a quien no conocía, la cual le indicó dónde podía realizar la operación, ofreciéndole para acompañarle.

En el camino, Teixer entregó a María las 20.000 pesetas.

Cuando ya estaban cerca del sitio indicado por María, se presentaron dos guardias de Seguridad: Benjamín García y Antonio Gandín, éste de uniforme. Los guardias detuvieron a María y a Teixer. Este protestó de su detención; pero el guardia Gandín le dijo que se llevaba a la mujer al Juzgado, y cuando desaparecieron de escena quedó en libertad Teixer.

Denunciado el hecho, ha sido detenido el

guardia; pero se ignora el paradero de María Casanovas.

### Homenaje a Pearson.

Barcelona, 21.—El Ayuntamiento de Sarriá ha acordado erigir un monumento al doctor Pearson, autor de grandes obras hidráulicas en Cataluña, entre ellas el pantano de Tremp y la prolongación del ferrocarril de Barcelona a Sarriá.

El doctor murió en el hundimiento del Lusitania, torpedeado por un submarino alemán.

El homenaje se hará en reconocimiento de Cataluña a aquel hombre, y se levantará el monumento en la Avenida de aquella población que lleva su nombre.

Se aceptará el proyecto de los escultores hermanos Oslé, que ha entregado el senador Ferrer y Vidal.

También acordó el Ayuntamiento rogar al Fomento del Trabajo Nacional que tome la iniciativa de la erección del monumento y que apoye una suscripción pública para ello.

Esta Sociedad ha delegado en su presidente para que estudie la forma de atender al requerimiento de Sarriá.

### El secuestro de un súbdito francés.

Barcelona, 21.—Ha terminado la causa sobre el secuestro del súbdito francés barón de Labutte.

El fiscal ha retirado su acusación contra cinco acusados, manteniéndola contra dos.

El Jurado ha dado veredicto de inculpabilidad, habiendo sido absueltos.

Continúan en la cárcel dos acusados del hurto de 20.000 pesetas al súbdito francés.

## GALICIA

### Homenaje a un militar.

Ferrol, 21.—Bajo la presidencia del general Sr. Jaén se reunieron en el Gobierno militar los jefes y oficiales de esta guarnición, para tratar del homenaje que el Ejército proyecta tributar a la memoria del capitán de Infantería y brillante escritor militar Sr. Villamartin.

### El ferrocarril Ferrol-Gijón.

Se ha reunido la junta permanente del ferrocarril estratégico que ha de hacer el recorrido entre Ferrol y Gijón, acordando celebrar una Asamblea, a la que asistirán todos los alcaldes de los pueblos que comprende el trazado de la línea.

Se telegrafió al ministro de Fomento.

### Detención de estafadores.

Coruña, 21.—La Policía ha detenido a los estafadores Manuel Rivero Artó, natural de Valladolid, y Lorenzo González Miró, natural de Huesca, quienes fingiéndose comisionistas de alhajas, pretendieron cobrar del Banco de Coruña, 57.000 pesetas, utilizando un resguardo de valores del Banco de préstamos y descuentos que resultó falso.

Se les ocupó un maletín con alhajas falsas.

### Colonia escolar.

En el tren correo han llegado 65 niños y 67 niñas que constituyen la primera colonia que envía el Ayuntamiento de Madrid a veranear al Sanatorio de Oza.

### Oposiciones a escuelas.

Se están verificando oposiciones al Magisterio femenino, y el alcalde, en vista de los brillantes ejercicios de muchas opositoras, ha telegrafiado al ministro de Instrucción pública interesándole la ampliación de plazas, con el fin de que puedan ingresar las maestras que lo merecen.

### El «Reina Cristina».

Ha llegado el vapor Reina Cristina, que hace su viaje a Cuba.

Tomará aquí 200 toneladas de carga y 400 pasajeros.

## NAVARRA

### Conflicto solucionado.

Pamplona, 21.—Considérase solucionado el conflicto de las harinas, y se cree que mañana volverán a funcionar las fábricas.

### La Infanta doña Beatriz en Pamplona.

Pamplona, 21.—Ha llegado a esta población S. A. la Infanta doña Beatriz, acompañada de sus hijas.

Fueron recibidas en la estación por significadas personalidades jaimistas y Comisiones de los Centros del partido.

Permanecerán aquí dos días y luego marcharán a San Sebastián.

## VALENCIA

### El fluido eléctrico en las fábricas.

Valencia, 21.—El gobernador civil ha celebrado una conferencia con el representante de la Sociedad Hidroeléctrica Española para exponerle que a consecuencia de la falta de fuerza en el fluido eléctrico se ve obligado a suspender repentinamente los trabajos en las fábricas, causando con ello grandes perjuicios, principalmente en la industria harinera.

El representante de la Hidroeléctrica se ha dirigido en consulta al director de la Empresa en Madrid, y ha prometido que cuando se establezca el tren carbonero diario desde Puertollano, sustituirá la fuerza motriz de la fábrica central de electricidad.

### La jornada mercantil.

Valencia, 21.—Las Sociedades de dependientes de comercio, de escritorio y similares, reunidas en una sola con la denominación de Sociedad Mercantil de Dependencia, con unos 10.000 socios, ha telegrafiado al ministro de Gobernación y a los Presidentes del Congreso y del Senado protestando de la postergación del proyecto de ley de la jornada mercantil, que consideran de importancia vitalísima.

### La lotería.

Alicante, 21.—El premio mayor del sorteo de hoy ha correspondido aquí, habiendo sido vendido por D. Antonio Llobregat.

Tenía todo el billete un limpiabotas del café del Comercio; pero sólo vendió la mitad del n.º. 10.467, y la otra mitad se la pidió el lotero, cambiándoselo por otro número.

## AVISOS UTILES

Convierta usted su GRAMÓFONO



en un Profesor de IDIOMAS y aprenda Inglés, Francés o Alemán en casa, a ratos perdidos, pronto, bien y por poco dinero

El famoso sistema C. I. E., reconocido como el más práctico después de veinte años de experiencia, puede ahora seguirse, usando una máquina parlante cualquiera, mediante la adaptación del FONOSTILO aparato para impresionar, creado por el Centro Internacional de Enseñanza. Su manejo es sencillísimo y el Gramófono no sufre alteración alguna, aun cuando se centuplica su utilidad. Si no tiene usted aparato el Centro se lo proporciona sin ningún desembolso extraordinario. Escriba usted en seguida con este cupón y recibirá gratis y sin compromiso detalles de nuestra oferta.

### CUPÓN

Al C. I. E., Apartado 556, Madrid Apartado 551, Barcelona

Nombre \_\_\_\_\_

Señas \_\_\_\_\_ 85

El conocimiento de lenguas extranjeras es más que necesario, es INDISPENSABLE

## COMPANÍA TRANSATLANTICA

El vapor «BUENOS AIRES» de esta Compañía saldrá, salvo contingencias, el día 27 del corriente mes de junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 del próximo julio de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga y pasajeros.

## PALUDINA HÖHR

Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo (quina, arsénico, azul de met.). Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.). Inyecciones y gotas. (J. HÖHR - CADIZ.)

## Use Vd. JABON

«SANITAS»

## HOTEL DE PARIS, SEVILLA

## SIDRA VERDETERRA Y CANVAS

Preferida por cuantos la conocen

De los cinco décimos vendidos por el limpiabotas, nada se sabe; pero de los expedidos por el lotero llevaba un décimo un camarero llamado Cánovas, quien dió varias participaciones; otro, D. Antonio Mingot, y otro un empleado de Hacienda que no ha querido dar su nombre.

El lotero se quedó con dos décimos. Cuando el Sr. Llobregat supo la noticia se hallaba cobrando una letra, pues era, a la vez que lotero, cobrador del Banco de Alfacete, y exclamó: Esta es la última letra que cobro, porque con el premio y la lotería tengo bastante para vivir.

La causa del pintor Villalba. Valencia, 21.—La causa contra el pintor Villalba ha sido suspendida por haberse aquél enfermado.

El procesado ha pedido que no se suspenda.

Un incendio. Valencia, 21.—En término de Guerrilla incendióse un molino, calculándose las pérdidas en 25.000 pesetas.

Parece que la Guardia Civil ha averiguado que el incendio fué intencionado. Ha sido detenido el arrendatario Sr. Llobrente.

La huelga de plateros. Valencia, 21.—Los obreros plateros no han entrado hoy a trabajar en ningún taller. Solicitan mejoras de sueldo.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## MAS SEVERIDAD

No pueden reputarse de falsedades las noticias que se han dado respecto a la actividad del espionaje alemán en España. Lo grave en este asunto es cuanto se refiere a complicidades españolas. Y todavía más grave porque se trata de autoridades nuestras. El caso de Palamós primero y el caso de Barcelona ahora son pruebas fehacientes de cuanto se ha afirmado y que las autoridades superiores han comprobado plenamente, á juzgar por la destitución del ayudante de Marina de Palamós y el procesamiento y prisión del comisario de Policía barcelonés y de dos agentes de Vigilancia.

Es de transcendencia lo ocurrido. Con una mayor severidad en la actuación oficial debió evitarse que llegara á producirse este escándalo, no apelando al procedimiento habitual de negar los hechos, aunque éstos sean de la mayor evidencia, sino destruyendo con la más grande energía las causas que los originan y que nos hacen contraer, por la situación oficial de los inculcados, responsabilidades que no deben ni suscitarse, y mucho menos aceptarse nunca.

Al Gobierno corresponde la misión de velar por el más estricto cumplimiento de la neutralidad, no persiguiendo artículos periódicos en que se expresan opiniones sobre la contienda mundial, cosa ilícita siempre que se guarden los debidos respetos, porque se trata del ejercicio de un derecho, sino cuidando de que las autoridades subalternas, como en los anteriores casos judicialmente comprobados, no realicen actos que comprometan seriamente nuestra situación internacional.

Sería de desear que no se repitieran escándalos de la índole del que hoy lamentamos. Sin embargo, mucho tememos que no pase largo tiempo sin que volvamos á ser testigos de nuevos escándalos.

El Gobierno sabrá cumplir sus deberes.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Domingo 23 de junio de 1918.

Santos del día.—Santos Juan, Félix, Zenón y Zenas, mártires; Santas Agripina, virgen y mártir, y Ediltrudes, virgen.

La misa y oficio son de la Dominica, con rito semidoble y color verde.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; á las ocho exposición de S. D. M., á las diez misa solemne, y por la tarde, á las siete, estación, preces y reserva.

En la Catedral, á las nueve y media, misa conventual.

En la Capilla Real, á las once.

En las parroquias, á las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Encarnación, á las nueve y media.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las ocho misa de comunión, y por la tarde, á las siete, ejercicios, predicando el padre Laria.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, á las ocho y media misa de comunión, á las nueve la mayor, y por la tarde, á las ocho, ejercicios.

En la iglesia de la V. O. T. de Servitas, á las ocho misa de comunión, á las diez y media se cantará Tercia, á continuación misa solemne con sermón, que terminará D. Estanislao Almonacid, y terminada, se cantará Nona. Por la tarde, á las siete, exposición de S. D. M., corona, sermón, por D. Celestino Sanz, y acto seguido visita de altares, terminando con solemne reserva.

En San Fermín de los Navarros, á las seis, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

En el Hospital de San Pedro de los Naturales continúa la novena á su Titular, á las siete, predicando D. Francisco Alvarez.

En la iglesia Pontificia, á las siete, la del Sagrado Corazón de Jesús, y predica el padre Barredo.

En el Santuario del Párpeto Socorro, fiesta á su Titular; á las seis y media y ocho y media misa de comunión, á las diez y media la solemne, en la que predicará el padre Gil, y por la tarde, á las seis, procesión pública.

En el Carmen solemnes cultos al Santísimo Sacramento por la Congregación del Santo Entierro; á las siete y media misa de comunión, á las diez y media la solemne, en la que predicará D. Santiago Estebanell, y por la tarde, á las seis y media, estación, rosario, completas, visita de altares y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas, ó de la Concepción en las Comendadoras de Santiago.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turbante San Juan Bautista.

## HACE MEDIO SIGLO

En el día 22 de junio de 1868.—Dícese que el palacio para los Infantes condes de Girgenti se construyó en la Fuente Castellana, en terrenos que al efecto ha facilitado el señor Lario.

El precioso palacio que éste posee en aquel sitio, y que ya toca á su conclusión, fué ayer visitado por S. A. el Infante don Sebastián.

El comercio de libros en Inglaterra es verdaderamente maravilloso.

Para dar una pequeña idea de él, bastará citar el hecho siguiente, que parecerá tal vez increíble, si no hubiese sido confirmado por el Parlamento de aquel país.

Hay en Londres un establecimiento de librería, que vende anualmente en libros por valor de cinco millones de libras esterlina (25 millones de duros). Emplea 60 dependientes, gasta en prospectos y anuncios 28.700 pesos, y da ocupación á 250 encuadernadores. (De La Correspondencia de España.)

## SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto dictando reglas encaminadas á adaptar para lo sucesivo las reglas generales de la Administración á los servicios especiales de la enseñanza, respetando escrupulosamente los derechos ya adquiridos al amparo de anteriores concesiones legales.

—Otro autorizando en todas las localidades donde haya Institutos generales y técnicos la constitución de Comités locales de Patronato que sirvan para poner en contacto al Profesorado con las familias, y con los Municipios y para contribuir á la obra educativa de aquellos Centros docentes.

FOMENTO.—Real decreto suspendiendo las convocatorias anuales para el ingreso en la Escuela de ayudantes de Obras públicas, quedando limitada la admisión como alumnos á los sobrestantes y delineantes, en los términos de las reales órdenes de 28 de abril y 22 de mayo de 1914, y concediendo á los aspirantes una convocatoria única y extraordinaria, que se verificará en junio de 1919.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que el sorteo de amortización de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al día 15 de julio próximo, se celebre el día 1.º del mismo mes, con las formalidades ordinarias establecidas.

GOBERNACION.—Real orden circular á las Juntas de Protección á la infancia para que inviten á los agricultores á que recojan niños desamparados.

—Otra ídem invitando á los Ayuntamientos para que sean creados Parques infantiles, á fin de evitar el abandono de los niños é impedir que se suban á los vehículos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Presidencia del Consejo de ministros.—Comisaría general de Abastecimientos.—Circular haciendo extensiva al azúcar la prohibición señalada en el artículo 2.º del real decreto de 21 de diciembre de 1917, y disponiendo que las declaraciones de existencias y las de entradas y salidas del indicado artículo se presenten dentro de los plazos y con arreglo al detalle que al efecto se determina en el repetido real decreto y circulares de esta Comisaría de 19 y 28 de abril de año actual.

—Otra relativa á la limitación que los almacenistas pueden establecer en el suministro á precios de tasa de los pedidos de sus consumidores, cuando se trate de vigas de doble T y hierros en U.

## EL PRECIO DEL PAN

### Los tahoneros amenazan con el cierre

Anuncian una nueva subida y dicen que ellos no tienen la culpa.

Hemos recibido la carta que reproducimos textualmente á continuación:

«Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Apelando á su reconocida imparcialidad, me permito rogarle, en nombre del gremio de panaderos, que tengo la innegada honra de representar, que se digna dar cabida en el popular periódico de su digna dirección á estas cuartillas, para que la opinión juzgue imparcialmente quiénes son los culpables de la carestía del pan, que para últimos de mes tendrá que venderse á 78 céntimos el kilo ó tendremos que cesar en la industria. ¿Causas de esto? Las siguientes:

Primero, que el kilo de harina, que cuando la última subida del pan costaba á 62 céntimos el kilo, hoy cuesta 71 y 72, y con restricción de venta; y segundo, que como el kilo de pan ha de venderse con un margen justo y reconocido, sobre el precio de la harina, de seis céntimos, de ahí que el precio del pan tiene que ser el indicado de 78 céntimos el kilo.

Deseamos hacer constar estas aclaraciones para que se sepa que los fabricantes de pan no son culpables del actual estado de cosas en el que se refiere al precio del artículo que elaboran.

Anticipándole las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas, se ofrece de usted atento y s. s., el presidente, Victoriano Méndez.»

## Homenaje á un pintor

El día 25, por la noche, se celebrará en el restaurant La Huerta un banquete en honor de Miguel Viladrich, para festejar el éxito obtenido por su Exposición en el Ateneo.

Los organizadores del homenaje al joven y estupendo pintor son Luis Bagaría, Julio Antonio, Julio Romero de Torres, Valle-Inclán, Ramón Pérez de Ayala, Manuel Falla y Tomás Borrás.

Las tarjetas pueden recogerse en el Ideal Room, en Fornos y en la librería de Pueyo.

## CARRETERO MUERTO

En el paseo de Ronda, detrás de las tapias del Retiro, fué víctima de un accidente grave un carretero, atropellado por su mismo carro; recibió tan graves heridas que falleció momentos después en el Hospital del Niño Jesús, adonde se le trasladó para su asistencia facultativa.

El Juzgado de guardia acudió al lugar del suceso.

COMENTANDO

## CONTRA LA SOBERANIA

Cuando publicó el Gobierno el Real Decreto prohibiendo la navegación de submarinos en aguas territoriales, escribí un artículo diciendo que los submarinos harían lo que les diera la gana. No hace muchos días, comentando la costumbre que tienen los gobernantes de negar cuanto les conviene, aun cuando sea público y notorio el hecho, decía que gobernar era mentir.

Los submarinos continuaron navegando en aguas territoriales; por lo tanto, no me equivoqué al decir que el Real Decreto era inútil. Ahora, el Gobierno, niega que el submarino que evolucionó ayer en aguas de Barcelona, á la vista de todo el mundo, cruzase las aguas jurisdiccionales. Tampoco, pues, me equivoqué al decir que gobernar era mentir. Se gobierna mintiendo.

Lo de ayer es un incidente cotidiano. Los barcos alemanes hacen lo que les da su real gana, y lo mismo los submarinos que los no submarinos, actúan en España como si el territorio y las aguas nacionales fuesen una prolongación del Imperio, y el Estado español, en vez de ser soberano, fuese una colonia gobernada desde la metrópoli teutona.

Los barcos alemanes refugiados en España no son otra cosa que semáforos al servicio de Alemania: los submarinos, en constante comunicación con esos semáforos y con una legión de agentes informadores, operan en aguas españolas como quieren, y hasta la hora presente, no ha sonado otro ruido que el de los taponazos de las botellas de champagne descorchadas para brindar por Alemania, en amigable camaradería.

El Gobierno se limita á decir, en contra de lo visto por millares de personas, que el submarino evolucionó en el mar libre, fuera de las aguas donde España ejerce soberanía. Y con decir eso, ya cree que hay bastante.

Muchas personas no opinan así. Aun entre los mismos germanófilos, hay muchos que se indignan al ver cómo los derechos de soberanía son escarnecidos á diario.

Sé que pierdo lastimosamente el tiempo al pedir que la Ley se cumpla, y que el Gobierno defienda, como es su deber, los derechos soberanos del Estado Español; pero aun sabiéndolo, no quiero que pase el incidente sin su adecuado comentario.

A este paso, día llegará en que nos veamos en la necesidad de publicar otro Real Decreto que diga en síntesis: «Por renuncia de la propia soberanía, se declaran libres la entrada, la estancia y la salida.»

«Se suplica á los visitantes que, por lo menos, no dejen inmundicias!»

JUAN DE ARAGON

EN EL AYUNTAMIENTO

## Homenaje á un madrileño

En el Ayuntamiento se ha verificado ayer el acto de hacer entrega de las insignias de la gran cruz de Alfonso XII á D. Eugenio Alonso, benemérito madrileño que ha donado á la Villa un magnífico edificio destinado á escuelas en el barrio de las Peñuelas.

El alcalde, en presencia de varios concejales, entregó las insignias de la preciada Orden al Sr. Alonso, pronunciando un sentido discurso, haciendo constar la satisfacción que experimentaba al hacerlo, y poniendo de relieve la magnitud y transcendencia del obsequio hecho al pueblo de Madrid por el generoso donante.

El Sr. Alonso contestó dando gracias al Concejo por el honor que le dispensaba al regalarle las insignias de la condecoración que para él solicitó del Gobierno el Ayuntamiento de Madrid, y poniendo de manifiesto su gran amor á los niños, encareciendo la conveniencia de que el Ayuntamiento cumpliera su oferta de dotar á las escuelas por él donadas de una bantina escolar.

El acto, por su extremada sencillez, resultó conmovedor y simpático, recibiendo el señor Alonso muchas felicitaciones.

Las insignias regaladas por el Municipio van encerradas en un estuche de madera, con una artística placa de plata cincelada, en la que se lee: «Al Sr. D. Eugenio Alonso, el Ayuntamiento de Madrid.»

## ASAMBLEA MAURISTA

Cuarta sesión.

A las seis de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ossorio Gallardo, dió comienzo la sesión.

A propuesta del Sr. Fernández Redondo se acordó que pudieran asistir á la Asamblea cuantos mauristas lo desearan, pero sin voz ni voto.

Se acordó la creación de una Caja para gastos de propaganda electoral.

El Sr. Ossorio leyó una carta del señor Maura alentándole á perseverar en su obra de organización y felicitando á los asambleístas por el trabajo que realizan.

La base D fué aprobada y quedará así redactada: «La pureza del sufragio es dogma del partido. Conventría imponer sanciones políticas á los corruptores del sufragio.»

Se aprobaron los demás temas del cuestionario, y se acordó discutir el referente á Prensa del partido en la Asamblea de octubre, en que se discutirán los temas políticos.

Fueron designados para los cargos del Comité central los siguientes señores: D. Angel Ossorio Gallardo, D. Antonio Goicoechea, señor marqués de Figueroa, D. César Silió, conde de Vellellano y un obrero que designarán las entidades obreras, y cuyo nombramiento habrá de recaer en uno de los obreros manuales.

Dos temas adicionales presentados por los señores asambleístas serán discutidos el lunes.

Este mismo día, á las seis de la tarde, se verificará la sesión de clausura, en la que se leerán las conclusiones é intervendrán varias personalidades del partido.

Durante la sesión reinó gran entusiasmo y estuvo el acto concurridísimo.

## UNA RECTIFICACION

### Dice el gobernador civil

No permite los juegos ilícitos.

Recibimos un telegrama del gobernador civil de Ciudad Real, que dice textualmente: «Ciudad Real, 21.—Siendo totalmente falso el contenido del telegrama de su correspondiente, inserto en el número del día 20 del actual mes, afirmando calumniosamente mi tolerancia con los juegos ilícitos en toda la provincia, prohibiéndolos sólo en el Casino de la capital, le ruego inserte mi más terminante rectificación.»

Desde que tomé posesión prohibí el juego en toda la provincia, sin distinción de categorías de centros, como pueden acreditarlo las autoridades judiciales, la Guardia Civil y los alcaldes.

Tal vez este rigor explique la insidiosa especie, sorprendiendo su notoria rectitud y caballerosidad. Me reservo mis derechos contra el calumniador. Le saluda, el gobernador civil.»

## TOROS Y TOREROS

En vista del resonante éxito que el martes último obtuvo al debutar la nueva vacada de D. Manuel Rincón, es casi seguro que dentro de pocos días se vuelva á lidiar en nuestra plaza otra novillada del mismo ganadero, actuando como matadores dos muchachos que ya tienen bastante cartel: Francisco Peralta (Facultades) y Manuel Belmonte.

Aunque no he visto los novillos que se lidiaron en Madrid, no ignoro que hicieron una lidia completa de bravura y nobleza en los tres tercios, y como el público ha quedado satisfechísimo, mi campaña en pro del toro que llega suave y sin agotarse hasta el último momento y en contra del marrajo, ha tenido una vez más la sanción que era de esperar. Lo mismo en esta corrida que en cuantas se lidien de este estilo y temple, ha de divertirse mucho más la afición que no con esos toracos que todo lo reducen á tirar ballos al alto y en el final no dejan colocarse al torero.

Así como aquéllos debe ser el toro de lidia, y yo, que no he podido ver esta corrida, felicito al nuevo ganadero y le dedico el elogio que se merece al escoger para formar su vacada la casta noble y brava de los murubes, que es la que mayor número de éxitos tiene que proporcionar á los toreros y está proporcionando actualmente.

El valiente espada Algabeño II se encuentra completamente restablecido de la cogida que tuvo en Madrid el día 9 de junio, y por consecuencia de los grandes éxitos alcanzados en esta plaza, ha sido contratado por la Empresa Amézola para cuatro corridas, dos en la plaza de esta corte y dos en la Monumental de Barcelona.

Además, y recientemente, ha ultimado los contratos siguientes: Santiago, 25 de julio; Vitoria, 4 de agosto; Pontevedra, 11 del mismo, y las dos de feria en Estella, 1.º y 2.º de septiembre.

En vista del formidable empujón que ha dado á su cartel, está en tratos con bastantes Empresas, y á pesar de que empezó tan tarde su campaña taurina, lleva camino de torear un número grande de corridas, número que irá aumentando si continúa como hasta aquí, largando esos volapiés monumentales que á diario ha dado en las funciones de nuestro ruedo.

Charlot's, Llapisera y su botones, que, como es sabido, debutarán á principios de julio en las corridas nocturnas de Madrid, han tenido un gran éxito de risa el día 16 en la plaza de Zaragoza.

Las corridas de Bilbao, de fama tradicional, han quedado ya casi organizadas, y decimos casi porque si viene Juan Belmonte sufrirá el programa una modificación, con objeto de sustituir al fenómeno de Triana. El cartel acordado por ahora es el siguiente: 18 agosto, Cocherito, José Gómez y José Flores, con ganado de Parladé.

19, José, Belmonte y Fortuna, con miuras, 20, Cocheño, Gallito, Belmonte y Fortuna, con toros de Santa Coloma.

21, José, Belmonte y Camará, con pablotroncos.

27, Belmonte, Fortuna y Camará, con murubes.

—El próximo día de San Juan, Sañer, Fortuna y Camará, el tercio joven de gran cartel, matarán ganado de Nandín en Cabra.

P. ALVAREZ

## LAVANDOSE CON EL GRAN JABON ZOTAL SE EVITAN EPIDEMIAS CONTAGIOSAS

## GRAN MUNDO

Comidas.

En la Embajada de Austria-Hungría se celebró ayer viernes una comida, con la que los Príncipes de Fürstenberg obsequiaron á distinguidas personas del Cuerpo diplomático y sociedad de Madrid.

—También se celebró ayer otra comida en la Legación de los Países Bajos.

—Con objeto de festejar el ascenso á comandante del vicepresidente del Aero-Club, D. Alfredo Kindelán, organizaron sus amigos una comida, que tuvo lugar anteayer á las nueve y media, en el comedor de la nueva Sociedad que hemos citado.

Cruzamientos.

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se celebró ayer viernes, á las cinco de la tarde, la aceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la orden militar del mismo nombre á D. Rodrigo y D. Alfonso de Figueroa y Bermejillo, hijos de los duques de Tovar.

—También se celebró ayer la ceremonia de ingreso en la orden militar de Montesa del Sr. D. Ricardo Suárez Guanes.

Hoy sábado, en la iglesia de la Concepción Real de Calatrava, se armará caballero y vestirá el hábito de la orden de Calatrava, el oficial de Caballería D. Enrique Eizmendi y Ulloa, hijo de la marquesa de Torremilanos.

Nuevos diplomáticos.

En las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo diplomático han obtenido plazas los señores siguientes, que desempeñarán el cargo de agregados en nuestras Embajadas:

1, Gallostra (D. José); 2, Merello (D. Luis Martínez); 3, Silvela (D. Alvaro); 4, Muguero (D. Ignacio); 5, Auñón (marqués de); 6, Propper (D. Eduardo); 7, Becerra (don Eduardo); 8, Gómez Acebo (D. José Ricardo); 9, Sangroñiz (D. José Antonio de); 10, Triviño (D. Francisco).

Días.

Hoy sábado, festividad de San Paulino, celebran sus días la marquesa de Zornosa y señorita de Ramos Power, y señores de la Mora y Corrales Díez.

Boda.

En San Jerónimo el Real, á las once treinta del día 18, han contraído matrimonio la bella María del Carmen Pardo y García con el capitán de la Guardia Civil D. Luis de Andrés Marín.

Fueron padrinos María Luisa Pardo, hermana de la novia, y el comandante de Infantería D. Wenceslao Serra.

Actuaron de testigos: por parte de la novia, el general Bazán, D. Francisco Belda, D. Nicolás Medina y D. José Navarro Reverter, y por parte del novio, D. Francisco de Andrés, el general Amayas, secretario de la Dirección de la Guardia Civil; D. Francisco Agustín Serra y el conde de Castillo Fiel.

La ceremonia estuvo concurridísima. Los novios, á quienes deseamos infinitas venturas, salieron para Zaragoza, Barcelona y San Sebastián.

Viajes.

Los condes de Caudilla y sus hijas han marchado á San Sebastián.

También han llegado á esta corte: de Alange, los condes de Val del Aguila; de San Sebastián, el conde de la Cigera; de Jaén, el marqués de Acapulco, y de Calasparrá, el senador D. Ezequiel Ordóñez.

—Han salido: para Fuenterabía, los señores de Gálvez Cañero; para El Escorial, don Carlos Padrós y su familia, y para Corella, D. Dámaso Escudero.

—Se han trasladado: de Cartagena á San Javier, D. José Maestre; de San Sebastián á Fuenterabía, D. Francisco Sanjuanera, y de Almería á Jurre, D. Ramón Durban Orozco.

Noticias varias.

Ha dado á luz, con toda felicidad un hermoso niño la esposa del distinguido escritor D. José María Salaverría.

—Se encuentra restablecida la señorita Mavita García Prieto, hija de los marqueses de Alhucemas.

En el próximo otoño se celebrará en Sevilla la boda de la Srta. Emilia de Ibarra y Osborne, hija de la señora viuda de Ibarra (D. Tomás), con D. Luis Gamero Cívico y Torres.

—El nuevo ministro de Chile se ha instalado en el palacio de la Carrera de San Francisco, que perteneció á D. Protasio Gómez.

Por una errata de imprenta dijimos ayer que la Casa Cuspiner se había instalado en el número 35 de la calle de Alcalá, cuando lo está en el número 32.

**JEBA** Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

## UNA PUÑALADA

Manuel Rodríguez Bueno, de veinticuatro años, que habita en la calle del Sombrete, núm. 11, pasaba anoche con unos amigos por el Portillo de Embajadores, cuando, al cruzarse con un hombre que acompañaba á una mujer, se sintió herido en el muslo derecho.

Trasladado á la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Inclusa, fué asistido por los doctores Sres. Reinos y Molar, y el ayudante Sr. Salas, quienes le apreciaron una herida incómoda de pronóstico reservado en el muslo derecho.

El agresor se dió á la fuga, y la Policía practica gestiones para lograr su detención.

CAMARA DE INDUSTRIA

Los proyectos de Hacienda

La Cámara de Industria de Madrid ha informado ante la Comisión parlamentaria correspondiente acerca de los proyectos de ley reformando las del Impuesto de sucesiones, Timbre y Azúcares.

En términos generales glosa la Cámara las observaciones elevadas ya a la Comisión con motivo de los proyectos presentados en otras etapas y de los que en mayor ó menor medida son reproducción los actuales.

Para que, dadas las circunstancias actuales—dice la Cámara—fuese completo nuestro estudio, sería necesario que el Gobierno diese á conocer el plan financiero de conjunto con que pretende salir al paso al déficit crónico y al aumento de gastos que por mí conductos diferentes se origina, porque la labor hasta hoy realizada sólo constituye una parte de la que con caracteres apremiantes está obligado á realizar, y claro es que la importancia de las reformas ahora proyectadas estará muy diferentemente influida por la de las que en lo sucesivo vayan presentándose.

Señala la Cámara la posibilidad de los perjuicios que á nuestra economía nacional se pueden irrogar con la doble acción de un desconsiderado aumento de gastos que responda á un intervencionismo de Estado insuficientemente meditado, y el aumento de tributos á base del actual sistema antieconómico é injusto.

Concretando su informe dice la Cámara con relación al Impuesto de sucesiones, que deberían respetarse los grados más íntimos del parentesco, y por tanto más solidarizados en la gestión de las fortunas individuales, porque es lo cierto que en las economías familiares, en el desarrollo de los negocios de las familias existe una colaboración de padres é hijos de tal suerte, que éstos al heredar reciben en gran parte el fruto de su propio trabajo, y análogamente ocurre con los cónyuges. Por otra parte, la industria y el comercio se resentirán cuando se los sujete bruscamente á una importante disminución del capital con motivo de transmisión tan natural y lógica como la que se realiza entre padres é hijos y entre cónyuges. En consecuencia, propone la Cámara de Industria que se desechen del proyecto la parte que afecta á la introducción del tipo progresivo para las sucesiones en línea directa y entre cónyuges.

Lev del Timbre.—Considera la Cámara perjudicial toda modificación que suponga un recargo de la escala referente al timbre de las letras de cambio, pagarés á la orden y demás efectos de comercio, por afectar muy directamente á la actividad económica.

Opina que el impuesto sobre los billetes de Banco en la parte que exceda á la reserva metálica se sale por su naturaleza de la ley del Timbre, y debiera ser objeto de ley especial, reformando la del Banco, y el impuesto entonces debería llegar hasta el 5 por 100. Considera acertado introducir la progresión en el timbre de negociación ó transmisión de acciones y obligaciones. Cuanto á la fijación del capital de las Sociedades extranjeras, opina que la ley debe contener reglas precisas á las que deberán sujetarse las evaluaciones de modo que constituyan garantía para los interesados, y siempre las resoluciones administrativas han de ser apelables en los términos ordinarios. Debe fijarse el principio reconocido en el proyecto Bugallá respecto al pago á plazos del importe del timbre de emisión, favoreciéndose así á las Sociedades que no pueden acogerse á la ley de Auxilios á las nuevas industrias. El timbre sobre los envases de específicos y aguas minerales no puede exigirse en el momento de tener ingreso en los locales principales ó auxiliares de las farmacias, porque originaría de pronto un gran desembolso y sería injusto este procedimiento para cobrar el impuesto. Sólo levemente debe gravarse la publicidad luminosa, porque esta manifestación de la actividad comercial en alguno de sus aspectos contribuye eficazmente al alumbrado y embellecimiento de las poblaciones.

Lev de azúcares.—La Cámara se declara opuesta al aumento de cuotas proyectado. Refuta los argumentos con que se pretende demostrar el fracaso de la ley de 1914, sin tener en cuenta que sólo á circunstancias de guerra se debe su ineficacia. Defiende el principio de desgravación en este impuesto, y afirma que pasada la guerra será necesario continuar, en beneficio de la Industria, el consumo y la Hacienda, la política iniciada por la ley de 1914.

en cuenta que sólo á circunstancias de guerra se debe su ineficacia. Defiende el principio de desgravación en este impuesto, y afirma que pasada la guerra será necesario continuar, en beneficio de la Industria, el consumo y la Hacienda, la política iniciada por la ley de 1914.

AGUA DE SOLARES

Infalible contra la neurastenia.

Consejo superior de Protección á la Infancia

En el ministerio de la Gobernación se ha reunido el Pleno del Consejo Superior de Protección á la Infancia, bajo la presidencia del doctor D. Angel Pulido. El secretario general dió cuenta de los siguientes asuntos, que merecieron la aprobación del Pleno; proponer al ministro dicte unas reales órdenes invitando á los labradores para que recojan niños abandonados, bajo la vigilancia de las Juntas, y otra estimulando á los Ayuntamientos para que sean creados Parques infantiles; acceder á la petición de la Junta de Barcelona para que se amplíe el número de vocales que ejerzan censura de películas; excitar el celo de los gobernadores civiles, al objeto de que eviten la recluta de niños que son conducidos al Extranjero con fines industriales; seguir activamente las gestiones realizadas en favor y defensa de la niña delincuente Rosario del Valle; acceder á las propuestas de diversas Juntas provinciales sobre nombramiento de vocales; invitar á la Comisión permanente de Gracia y Justicia en el Congreso, para que sea presentado cuanto antes á la Cámara el proyecto de ley sobre Tribunales para niños; comunicar al director de la Escuela Normal de Maestros que designe nuevo vocal representante; pedir á las autoridades eviten catástrofes como las ocurridas con ocasión de unas caídas en Sahagún (León), de las que han sido víctimas algunos niños; que pasen á estudio de la sección unas cartillas para las madres, presentadas por los Sres. Caventg y Garrido, del número de solicitudes recibidas optando al séptimo concurso de premios, y, por último, aprobar los demás trabajos realizados por las Juntas provinciales y locales y por la sección durante el año actual.

Pasó seguidamente el Pleno á ocuparse, con gran detenimiento de las denuncias formuladas sobre las Inklusas, á cuyo efecto el doctor Tola Latour dió cuenta de que el estado deficiente de las mismas es casi general en toda España, así como de las gestiones realizadas por España, así como las gestiones realizadas por algunas Juntas para comprobar denuncias hechas, entre ellas Alicante y Albacete, habiéndose practicado visitas de inspección con gran celo.

Expuso, una vez más, la necesidad de que sean llevadas á la práctica por el Gobierno las conclusiones referentes á Puericultura y primera infancia, que aprobó la Asamblea nacional de Protección á la Infancia, y la urgencia de implantar el Instituto Nacional de Maternología y Puericultura, con cursuales en las principales capitales de provincia, bajo la vigilancia y dirección del Consejo Superior y de las Juntas, como taxativamente determina el real decreto de 12 de abril de 1910.

Intervinieron también en la discusión los Sres. García Molinas, Hernández Briz, Ugarte, Heredero, Lozano, Soldevilla y Castelain, mostrando unánimemente los vocales que el Consejo Superior debe tener todas las amplias atribuciones que la ley de Protección á la Infancia determina, y las reales órdenes prescriben, para que efectúen las Inklusas y demás establecimientos verdadera labor benéfica, y sobre todo se ejerza una activa, constante y rigurosa vigilancia de los niños que se hallan en lactancia mercenaria.

Una Comisión del Consejo, compuesta de los Sres. Ugarte, Rolland, Montero Ríos Villegas, Betegón y otros, visitará al ministro de la Gobernación, que probablemente presidirá el próximo Pleno.

Dolor de estómago

Apenas hay un enfermo que no use el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

UN HOSPICIO MODELO PARA MADRID

Los niños pobres de la provincia de Madrid van á tener un establecimiento apropiado á su necesidad, si la Diputación, como se espera, decide la instalación del nuevo Hospicio proyectado por los Sres. Pi, Merino y Soria Hernández, que se describe en la interesante Memoria por dichos diputados provinciales redactada.

Reciente está la alegría con que se acogió la noticia de la llegada al Sanatorio de Pedrosa de un centenar de niños que iba en busca de salud merced á la protección oficial.

Los acogidos de la Diputación gozarán todos sin distinción de la vida sana del campo que equivale á la colonia marítima; pues el Hospicio proyectado ha de estar alejado de la población, probablemente hacia la sierra, y las mejoras de otro orden que se introducen hacen variar el concepto desdichado que todo el mundo tiene de estos sombríos y tristes establecimientos.

Véase cómo los autores de la Memoria explican el por qué de la instalación en el campo y la conveniencia de enseñar á los niños simultáneamente con los oficios las prácticas agrícolas en la granja que ha de ser el complemento de la fundación:

«De aquí se deduce que el Hospicio, que ha de amparar estos vástagos del infortunio, ha de ser algo más que un albergue y un centro docente; ha de ser un principio, y ante todo un «sanatorio» que permita esperar la consecución de adultos sanos y vigorosos, y en segundo lugar, aunque simultáneamente, seres inteligentes, morales, instruidos y técnicamente dispuestos para subvenir, en su existencia futura, á sus necesidades, por su trabajo, trabajo que preferentemente haya de desarrollarse en un medio análogo al de su iniciación, que no ha de ser otro que el campo, y que, por tanto, conserve la lozanía de sus organismos en todas sus manifestaciones.

Discurriendo acompasadamente con la civilización, así lo han comprendido las naciones más progresivas de Europa, y así lo ejecutan con profusión en Norte América, donde la vuelta á la tierra, ó sea la explotación del campo, es una institución, y donde no para los niños débiles (que todos son débiles por ser niños), sino para todas las clases escolares, montan academias en el campo, con vastos horizontes, mucha vegetación y demás condiciones inherentes á este medio, por el que los organismos son fuertes y la inteligencia se despierta, amando esos campos, y las cualidades productoras se desarrollan en su mayor grado de intensidad.

Las escuelas-bosques y colonias de enseñanza triunfan legítimamente haciendo la labor educativa más próspera; culmina lo práctico y el espíritu no es estimado si no va acompañada de la «acción», que es la riqueza individual y colectiva, y que imprime la inevitable socialización, proscribiendo sin piedad las personalidades inactivas, neutras y parasitarias.

El vigor, la robustez, la reciedumbre del cuerpo, trasunto de los buenos tiempos de helenos y romanos, ha de ser el pie del tesoro que ha de crearse en los niños para hacerlos aptos á sus posteriores fines en la vida, y si éste es el principio, en un problema como el del Hospicio, no se puede empezar más que afrontando valientemente la solución de este principio.

Campo, mucho campo disponible, y luego veremos cómo este campo, no sólo da la salud por razón de su existencia, sino que dará producto, dará también alimentos á los pobladores que lo cultiven y motivo de conocimientos para la lucha por la vida, á los que algún día han de emanciparse de la tutela oficial y atenderse á sus propios recursos.

Los edificios que se proyectan serán capaces para 1.500 acogidos.

Se calcula el coste en unos seis millones de pesetas, y la Diputación, que habrá de lanzarse á un empréstito para realizar la obra, hipotecará en garantía el solar del actual Hospicio de la calle de Fuencarral y el del Cerro del Pimiento, que juntos rebasan la mencionada cantidad, aparte de otras garantías supletorias.

La Memoria de los firmantes acusa un verdadero y detenido estudio de la materia, y revela el alto espíritu de sus promotores.

Si triunfa la idea, cambiará la Beneficencia rutinaria en una nueva fase de redención para los niños desamparados, y la capital de España se pondrá á la altura de las más progresivas capitales del Mundo.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sturcral, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 19, Dia 21. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Carpetas provisionales 5%, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales, Bancos, Compañía de Tabacos, G. Azucarera, Altos Hornos, Duro Felguera, Uña Alcoholicas Española, Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, Cambios.

INFORMACIONES TEATRALES

JACETILLAS

Comedia.—Hoy sábado 22 se verificará el beneficio de Nieves Suárez, poniéndose en escena Los pergaminos, y estrenándose en esnete de Diego San José El manto prodigioso.

El domingo, últimas funciones y despedida de la compañía, poniéndose en escena, por la tarde, y á las cinco y media, á precios ordinarios. El último pecado y El manto prodigioso, y por la noche, en función popular, á precios populares, El último pecado.

Apolo.—Hoy sábado 22, dos secciones: por la tarde, á las seis y tres cuartos, secciones; El barquillero y El monaguillo, y por la noche, á las diez y media, especial, El barquillero, Mañanita de San Juan, entremés nuevo de gran éxito, y El monaguillo.

El domingo dos secciones especiales, la primera á las seis y cuarto de la tarde, representándose El barquillero, Mañanita de San Juan y El monaguillo, y la segunda, á las diez y media de la noche, con igual programa.

Infanta Isabel.—El sitio de Gerona, ese divertidísimo juguete cómico y pelucero, que constituye uno de los éxitos definitivos de la temporada, llena á diario este precioso teatro. Sus representaciones se celebran sólo á precios de doble (2,50 pesetas butaca).

Parish.—El domingo próximo, á las cinco y media de la tarde y diez de la noche, tendrán lugar dos magníficas funciones cómicas, siendo ambas á beneficio del público, rigiendo los precios de funciones populares, y tomando parte en ambos espectáculos The Greats Marandinis, fenomenales perchistas, y toda la gran compañía de circo.

Comisaría general de Abastecimientos

Por la Comisaría general de Abastecimientos se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de subsistencias, disponiendo se incluya el azúcar entre las sustancias alimenticias que deben ser objeto de declaración jurada, estableciendo para la tenencia clandestina del precitado producto las penalidades que para tales casos previene el real decreto de 21 de diciembre último.

Verbena de San Juan

En virtud de las gestiones practicadas en favor de los industriales y vecinos del barrio de San Juan por el celoso concejal del distrito del Congreso, Sr. Marcos Manchón, la Alcaldía Presidencia ha dispuesto que el próximo lunes 24, de diez á doce de la noche, y con motivo de la verbena de dicho barrio, se celebre un concierto en la plaza de San Juan, á cargo de la Banda Municipal, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Los voluntarios (pasodoble).—Giménez.
2.º Las alegres comadres de Windsor (obertura).—Nicolai.
3.º Carcereras de Las hijas del Zebedo.—Chapi.
4.º Selección del acto primero de Cádiz.—Chueca y Valverde.
5.º Sarcana de Garin.—Bretón.
6.º Minueto de La viejecita.—Caballero.
7.º Fantasia de la zarzuela Música, luz y alegría.—Alonso.

NOTAS PROVINCIALES

Ayer, según habíamos anunciado, se ha encargado de la presidencia de la Diputación D. Juan Fernández Rodríguez.
Ayer ha celebrado sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Larroca. También ha celebrado sesión la Comisión de Beneficencia, bajo la presidencia del señor Gil (D. Rodolfo).
Se han encargado interinamente de la dirección é intervención del Hospicio de Madrid D. Román de Oro y D. Tomás Caró, respectivamente.
Probablemente hasta el sábado de la semana próxima no celebrará sesión la Diputación.

Folleton de «La Correspondencia de España»

(58)

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¿Una visita?—dijo extrañado el marqués.
—Un hombre del pueblo, un anciano de setenta y seis años, supo anoche que habías llegado á la Pomerle, y esta mañana, al despuntar el alba, se presentó en el castillo preguntando por el señor marqués; le han querido despedir, pero ha declarado que no se irá sin hablarlos. Según ha manifestado, tiene que decirnos cosas muy importantes.
—¿Ah!
—El tío Bourlot, así se llama el anciano, está en la antecámara del piso bajo, donde espera.
—¿Vaya una rareza!—murmuró el marqués.—¿Qué puede decirme ese hombre? Blaisois, ¿podremos darle audiencia?
—Señor marqués, creo que nada se opondrá á que concedáis al tío Bourlot una corta entrevista.

—¿Sospecháis algo de lo que pueda decirme?
—No, señor marqués.
—Me parece que el nombre de Bourlot no me es desconocido.
—Eso prueba que el señor marqués tiene excelente memoria. El aldeano Bourlot era jornalero, y durante muchos años trabajó en el jardín y en el parque del castillo.
—¿Sí, sí, eso es, Blaisois! Me acuerdo de ese hombre. Estoy pronto á recibirle. El administrador salió de la habitación, y al cabo de algunos minutos el viejo aldeano apareció ante el marqués.
El buen hombre estaba vestido con bastante limpieza; tenía la barba y el cabello blancos como la nieve, y su actitud era humilde y respetuosa; parecía estar muy conmovido y apenas se atrevía á levantar la vista del suelo.
—Señor Bourlot—le dijo el marqués con amabilidad,—sentaos en esa butaca; según parece, tenéis que decirme cosas importantes.
—Sí, señor marqués.
—Pues bien, os escucho; ¿de qué se trata?
—Señor marqués, ¡soy un pilla, un miserable viejo!
—¿Oh, oh!—dijo el señor de Prémorin.—¿Acaso os tratáis con demasiada dureza?
—No, señor marqués; ¡soy un canalla!
—Señor Bourlot, el que reconoce su indignidad y se acusa á sí mismo, tiene derecho á la indulgencia.

—Por eso, señor marqués, vengo á implorar la vuestra.
—Antes de saber las causas de vuestra culpabilidad os prometo mi indulgencia. Pero ¿venís á hacerme una confesión?
—Sí, señor marqués.
—Entonces, señor Bourlot, hablá.
—¿Ah, señor marqués!—dijo el aldeano con trémula voz.—El peso que tengo en mi conciencia y en mi corazón es grande, muy grande... ¡Me ahoga, me sofoca!... Y cuando pienso que he podido morir sin haber hablado, siento que se estrema todo mi cuerpo. ¡Qué peso, señor marqués, qué enorme peso he llevado!... ¡Estoy destrozado moralmente!... Durante muchos años os he esperado, y vos no veníais... ¡Ah, si hubiera sabido escribir!... ¡Juzgado de mi alegría cuando supe anoche que estabais en el castillo!... ¡Por fin voy á poder descargar mi conciencia! Y respiré á plenos pulmones: ya no sentí sobre mis espaldas el terrible peso. Me acosté sólo por costumbre, pero no pude dormir, señor marqués. Me levanté antes de amanecer, y apenas comencé á brillar el Sol, ya estaba yo aquí preguntando por vos.
Después de un corto silencio, el anciano levantó la vista, la fijó en el señor de Prémorin y preguntó:
—Señor marqués, ¿os acordáis de mí?
—Perfectamente, señor Bourlot.
—En otros tiempos trabajé en los jardines del castillo.
—Lo sé.
—Por aquel tiempo era yo joven y tenía buenas fuerzas,

—Todos envejecemos, señor Bourlot, y conforme avanzamos en edad perdemos fuerzas.
—Sí, señor marqués; era jornalero, y tenía además otro oficio.
—¿Ah!
—Era cazador furtivo, señor marqués.
—Mal hecho.
—Sí, hacía mal, y hoy os pido humildemente perdón, señor marqués.
—Os he prometido ser indulgente, y os perdono; ¿Es ésa la revelación que tenéis que hacerme?
—Una de ellas, señor marqués.
—Entonces, continuad.
—He destruido no pocas madrigueras y matado buen número de conejos, y sin embargo, nunca me cogieron. Sabía yo tantas triquiñuelas como el guarda Lapret. El sabía que yo era cazador furtivo, y frecuentemente me regañaba por este motivo. ¡Cuántas veces destrozé mis lazos y mis redes y procuré cogerme! No obstante, lo reconozco, Lapret no me hizo nunca daño. No tenía que decir más que una palabra para que me despidieran de los jardines del castillo y dejarme sin trabajo y sin pan, y no lo hizo. ¡Ah, señor marqués! El guarda Lapret era un hombre muy honrado, y ¡yo soy un miserable!
El señor de Prémorin se estremeció y fijó en el aldeano su escudriñadora mirada. Bourlot continuó:
—¡Pobre Lapret! Le detuvieron, y el Tribunal le condenó á trabajos forzados á perpetuidad. ¿Dónde está hoy? ¿Acaso haya muerto!

—No, señor Bourlot; Lapret vive todavía.
—¿Estáis seguro, señor marqués?
—Segurísimo.
—¿Ah! ¡Eso me consuela!
El marqués vió rodar dos lágrimas por las mejillas del anciano, que repuso:
—El desgraciado Lapret tenía una mujer encantadora, á quien el señor marqués debe haber conocido.
—Sí; conocí, en efecto, á la señora Lapret.
—¿Sabéis que tenía un hijo?
—Sí.
—Tenía cerca de ocho años cuando sucedió la desgracia; pero no estaba aquí; hacia dos años que lo habían llevado á los Vosgos, á casa de unos parientes de su padre, que le querían mucho y con quienes había estado ya en otra época. Después del crimen, la pobre señora Lapret desapareció y no se ha vuelto á hablar de ella. ¡Ah, desgraciada, desgraciada!... Mirad, señor marqués; darla con el mucho gusto los pocos años que me quedan de vida por saber lo que ha sido de la señora Lapret y de su hijo.
—Sin que os cueste tan caro, señor Bourlot, vais á quedar satisfecho. La señora Lapret y su hijo viven en París, donde gozan de una existencia tranquila y feliz; la madre ha podido educar á su hijo tan bien como le ha sido posible, y hoy es un joven excelente.
—¿De modo que no han muerto de dolor y de miseria!—exclamó el aldeano, brillando en sus ojos la alegría.—¡Ah, señor marqués! ¡Dios sea alabado!

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESIÓN

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Groizard y abre la sesión. En el banco azul, los ministros de Hacienda, de Gobernación y de Instrucción pública.

#### Ruegos y preguntas.

El conde de VILLAMONTE pide que se apliquen los beneficios que en materia tributaria concede la ley a los Ayuntamientos que tienen terminada la hoja catastral de sus términos municipales.

El ministro de HACIENDA afirma que por su parte no pondrá inconveniente a la resolución de los expedientes que se promuevan con arreglo a las prescripciones legales.

#### ORDEN DEL DIA

##### Mortalidad en la Inclusa.

El Sr. MAESTRE clasifica en tres las procedencias del niño que se recoge en la Inclusa: el hijo de la meretriz, el de la pobre y el del «torro», ó sea de la ocultación. Todos, dice, deben ser cuidados con igual esmero; pero por unas u otras causas llevan gérmenes poco propicios a su desarrollo.

Es opuesto al «bíberón», pero no a los «bíberones». Es decir, que cuando no se puede acudir a la alimentación de la nodriza, se puede acudir a la artificial; pero con un líberón para cada niño, pues cada niño requiere distinta preparación del bíberón.

Cree que es una labor muy meritoria de la Asociación Matritense de Caridad que facilite alimentación a la mujer en gestación, pues es el mejor medio de dar vigor al hijo.

El ministro de la GOBERNACION ha visto con agrado que se plantease este debate en el Senado. Declara que hasta que lo vio publicado en los periódicos, no tuvo el Gobierno conocimiento de los hechos referentes a la Inclusa de Madrid, cuyos médicos no se dirigieron al gobernador para comunicárselos.

Anuncia que en breve llevará a Consejo de ministros, y si éste lo aprueba a las Cortes, un proyecto de ley de epidemias.

Al contestar a los oradores, dice que más que el caso concreto, ha sido un debate de sanidad, y claro es que es problema que debe preocupar a los gobernantes, porque en especial la mortalidad infantil es la desdoblación del territorio nacional.

Reconoce que es necesario proceder con energía para hacer desaparecer la viruela y la rabia, así como para combatir la tuberculosis, y ofrece hacer cuanto pueda para obtener la dotación que permita realizar esa actuación, pues con la que figura en presupuesto nada puede hacerse, y es necesario que los gastos más reproductivos de que se destina a reducir la mortalidad.

Reconoce que está incumplida la ley de Protección a la Infancia, y ofrece velar por su cumplimiento; pero espera la cooperación de aquellos a quienes afecta.

Encomia las ventajas de los asilos diurnos de lactancia, y cree que se debería encauzar los donativos de las personas caritativas en favor de esos asilos.

Dedica elogios al Consejo Superior de Protección a la Infancia, a las Hermanas de la Caridad y a la Junta de Damas de Honor y Mérito. Ha sido para él un consuelo el comprobar que esas cifras de mortalidad no son peculiares de la Inclusa de Madrid, sino de otros muchos análogos establecimientos.

Puede afirmar que cumple su misión el personal facultativo; y respecto a los abusos de que algunos se hacen eco, lo único cierto es que existen amas que crían dos niños, y que en algunos casos de urgencia amamantan tres.

Esto último ocurre cuando en el torno es depositado un niño moribundo.

Se pretende que el Estado se incaute de la Inclusa de Madrid; pero con la misma razón podrían pretender otras Diputaciones provinciales que se hiciera lo mismo.

Recuerda que sin anuncio previo visitó la Inclusa de Madrid, y pudo apreciar que el personal médico atiende con minuciosidad a todos los servicios, y vio las operaciones a que es sometida la leche destinada a los bíberones.

El problema es preciso plantearlo en sus verdaderos términos: ó reglamentar la caridad y limitar el número de niños admitidos en la Inclusa, para evitar la aglomeración, ó aumentar las consignaciones, para atender a los gastos de cuantos se presenten.

Estima indispensable la creación del Instituto de Martenología y Puricultura, y afirma que el ministro de Instrucción pública está dispuesto a que este edificio se construya, para destinarlo solamente al propósito que informa su creación.

De momento cree que debe buscarse en seguida un edificio bien soleado y ventilado, para descongestionar la Inclusa; mejorar el salario de las amas, aumentar la vigilancia de las que viven fuera de Madrid, y aumentar el número de nodrizas, suprimiendo los intermediarios.

No quiere entrar en el complejo problema del «torro», pues es asunto que ha sido muy debatido en el Extranjero y aquí, no faltando quienes creen que debiera modificarse el Código penal, en lo que se refiere al infanticidio.

Refiere los abusos a que da lugar el torno, recordando que en una ocasión le contaron que por él entró un niño de diez años, obligándole a contraerse enormemente.

Termina diciendo que respecto a la conveniencia de cerrar el torno, así como de otros aspectos de este problema, se asesorará de personas competentes y procurará resolver de modo que en lo posible se remedien los males denunciados.

El Sr. GOMEZ OCANA rectifica y propone que el edificio de la calle del Mesón de Paredes quede como sitio para recoger los niños, los cuales serán distribuidos, para su cuidado, en locales higiénicos.

Se suspende el debate.

#### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta.

#### Ley Orgánica de Tribunales.

Se reanuda el debate del dictamen acerca del proyecto de ley de bases de reforma de la ley orgánica de Tribunales.

El Sr. RUIZ VALARINO continúa contestando extensamente, y en nombre de la Comisión el Sr. CIERVA, defendiendo el dictamen.

(No es posible oírle desde la tribuna.)

El Sr. CIERVA rectifica y agradece las manifestaciones de la Comisión de que serán recogidas algunas de sus observaciones en el dictamen y otras llevadas al articulado del decreto ley.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI cree que refleja el poco entusiasmo del Gobierno por este proyecto la ausencia de los ministros del banco azul, y lo lamenta, porque tenía que dar una noticia al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. MARTINEZ PARDO: Pueden llamario.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI: No hace falta; puede ser S. S. el instrumento de comunicación.

El Sr. MARTINEZ PARDO: No soy instrumento de nada; pero con mucho gusto complaceré a S. S.

Un senador: El Presidente del Consejo está en la Cámara.

Entra en el salón el Sr. Maura y toma asiento en el banco azul.

El Sr. GONZALEZ CHAVARRI: Pues mis manifestaciones se concretan al ministro de Gracia y Justicia. La noticia es que se está imprimiendo la nueva ley de Enjuiciamiento y hasta puedo decir el artículo en que va la impresión, y como de la intervención de los oradores hubiera podido demostrarse la conveniencia de modificar el dictamen, resulta que puede parecer que este debate es inútil, que sea como un *pasillo cómico*, del que no quede más que la amenidad de los discursos.

Espigando el tema, ya casi agotado, según afirma, se declara partidario de la oposición como mal menor, que garantiza el acceso a las carreras de los que carecen de influencia.

Trata de la instancia única, y expone el caso de que un casero de Alava para un juicio de menor cuantía tenga que ir a litigar a Burgos.

Con minuciosidad analiza los casos de quiebra, tanto verdad como fraudulenta, y pide a la Comisión vea la forma de evitar en el procedimiento la publicidad, que añade un sufrimiento más al quebrado de buena fe.

Dice que encontrándose fatigado, agradecería a la presidencia suspendiese el debate.

El PRESIDENTE (vicepresidente general Aznar): En vista de las manifestaciones del orador, se suspende esta discusión y se suspende la sesión a las siete y cuarto.

A las nueve menos ocho minutos reanuda la sesión el Sr. Groizard. En los escaños seis senadores, y en el banco azul el Presidente del Consejo.

El secretario Sr. GARAY lee la comunicación del Congreso, acompañando el proyecto de ley de Reformas militares.

El Sr. MOCHALES: Pido que se lea el art. 1.º del reglamento.

El Sr. MOCHALES insiste en pedir el artículo 1.º del reglamento.

El PRESIDENTE: Vengo obligado a conceder primero la palabra al Presidente del Consejo.

El Sr. MARTINEZ PARDO: Qué papel hace S. S.

El Sr. MOCHALES: El papel es el de S. S.

El Presidente del CONSEJO expone que el Gobierno, deseando dar al Senado mayor tiempo para conocer el proyecto de reformas militares, en bien del interés público, sin móvil alguno de partido, y por eso el Gobierno ha rogado a la Mesa suspendiese la sesión hasta que pudiera llegar el proyecto del Congreso.

Se lee el art. 1.º, que no es el aplicable, y entonces el Sr. MOCHALES pide la lectura del art. 109, que prescribe el número de 30 senadores para celebrar sesión, y añade: Nada tengo más que pedir al presidente de la Cámara, que proceda a cumplir el reglamento, y en la sesión del martes recogeré las observaciones del Presidente del Consejo.

El Sr. MOCHALES insiste en que ante el bien público, que recomienda no retrasar la presentación del dictamen de reformas militares al Senado, para que puedan ser discutidas sin precipitación y no retrasar su vigencia en 1.º de julio próximo, conforme a un decreto de hace cinco meses.

El Sr. MOCHALES insiste en que el reglamento no tiene la elasticidad necesaria para acordar la celebración de sesión el sábado, y si afirma esto es porque cuando se discutió el reglamento, ya lo anunció, y cree que es preciso reformar el reglamento.

El Sr. MOCHALES insiste en que el reglamento para demostrar que no existe contradicción en los artículos del reglamento; pero en todo caso, atendiendo al interés público, espera de todos los senadores que no impidan se tome el acuerdo de celebrar sesión el sábado.

El Sr. MOCHALES: Ante el requerimiento del Gobierno de tratarse del interés público, no he de oponerme a lo solicitado.

El Sr. MOCHALES insiste en la consideración del caso presente, afirmando que en modo alguno se trata de cercenar las prerrogativas de la Cámara. Suplica a la Mesa proponga al Senado que se habilite el día próximo para celebrar sesión, a fin de poder leer el dictamen de reformas militares, y no tenga después que pasar tres días más sin empezar la discusión.

El Sr. MOCHALES insiste en la consideración del caso presente, afirmando que en modo alguno se trata de cercenar las prerrogativas de la Cámara. Suplica a la Mesa proponga al Senado que se habilite el día próximo para celebrar sesión, a fin de poder leer el dictamen de reformas militares, y no tenga después que pasar tres días más sin empezar la discusión.

El Sr. MOCHALES insiste en la consideración del caso presente, afirmando que en modo alguno se trata de cercenar las prerrogativas de la Cámara. Suplica a la Mesa proponga al Senado que se habilite el día próximo para celebrar sesión, a fin de poder leer el dictamen de reformas militares, y no tenga después que pasar tres días más sin empezar la discusión.

El Sr. MOCHALES insiste en la consideración del caso presente, afirmando que en modo alguno se trata de cercenar las prerrogativas de la Cámara. Suplica a la Mesa proponga al Senado que se habilite el día próximo para celebrar sesión, a fin de poder leer el dictamen de reformas militares, y no tenga después que pasar tres días más sin empezar la discusión.

El Sr. MOCHALES insiste en la consideración del caso presente, afirmando que en modo alguno se trata de cercenar las prerrogativas de la Cámara. Suplica a la Mesa proponga al Senado que se habilite el día próximo para celebrar sesión, a fin de poder leer el dictamen de reformas militares, y no tenga después que pasar tres días más sin empezar la discusión.

El Sr. MOCHALES insiste en la consideración del caso presente, afirmando que en modo alguno se trata de cercenar las prerrogativas de la Cámara. Suplica a la Mesa proponga al Senado que se habilite el día próximo para celebrar sesión, a fin de poder leer el dictamen de reformas militares, y no tenga después que pasar tres días más sin empezar la discusión.

gunta y repite el secretario Sr. Garay, quedando acordado celebrar hoy sesión.

Leído el orden del día para hoy, se levanta la sesión a las nueve y media.

## EN EL CONGRESO

### LA SESIÓN

A las cuatro menos veinte es abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

El banco azul se encuentra desierto. Las tribunas y los escaños se encuentran muy desanimados.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. MARRACO formula varios ruegos relacionados con abusos cometidos por algunos Ayuntamientos, referentes a la supresión del impuesto de Consumos.

El Sr. MARTINEZ VELANDIA pide al comisario de Abastecimientos sea incluida en la distribución de escalas marítimas a diferentes puertos del Brasil, por lo menos, los de Río Janeiro y Santos.

Solicita después sean ejecutadas varias obras urgentes en el pueblo de Motrilejo (Málaga), y habla de algunas peticiones que tiene formuladas la Comunidad de Regantes de la referida provincia.

Se ocupa también del juego en toda España, abogando por su urgente reglamentación.

El ministro de FOMENTO ofrece ocuparse activamente de cuanto desea el Sr. Velandia, aun cuando éste no debe ignorar que no hay en presupuestos ni un 5 por 100 de los créditos que a Obras públicas debiera consignarse.

Promete transmitir al ministro de la Gobernación el ruego relativo a la reglamentación del juego.

El Sr. FATAS se ocupa del asunto de la Inclusa, y advierte que una gran parte de la mortandad denunciada en dicho Centro es debida al contagio de una epidemia de sarampión habida en el Colegio de la Paz, que está instalado en el mismo edificio.

Se extiende en consideraciones, y ante advertencia del Presidente, que le invita a la brevedad, anuncia al ministro de la Gobernación una interpelación sobre el asunto.

El Sr. LA CHICA formula ruegos de interés local.

El Sr. MERINO SAGASTA denuncia abusos cometidos en León por la Compañía del Norte, y pregunta al Sr. Besada si son legales los dos recientes reales decretos autorizando al Banco de España para aumentar su circulación fiduciaria y si no ha irrogado perjuicio al Tesoro público el cumplimiento de la ley de 1902 sobre liquidación de la cartera de valores.

El ministro de HACIENDA contesta categóricamente con un sí y un no, respectivamente, a las dos últimas preguntas del Sr. Merino.

El Sr. MERINO rectifica lentamente, siendo advertido varias veces por la Presidencia, y anunciando, en vista de ello, una interpelación sobre el asunto, que el ministro de Hacienda acepta.

#### Los ferroviarios despedidos.

Prosigue esta interpelación.

El Sr. DOMINGO usa de la palabra. Manifiesta que está conforme con las palabras de los Sres. Anguiano y Azcárate.

Cree que el Gobierno debe procurar hacer presión sobre las Compañías para la readmisión.

El ministro de FOMENTO manifiesta que hace falta en España una política ferroviaria, tanto en relación con las Compañías como con los obreros.

Sobre la acción del Gobierno cerca de la Compañía quiere contestar del modo más claro y terminante. El Gobierno ha intervenido, realizando gestiones parecidas que los anteriores. Pero debo decir con toda claridad cuál ha sido esa intervención y cuál es la que en lo sucesivo puede ser.

El ministro de Fomento no puede ofrecer que obligará a la Compañía a la readmisión.

El Gobierno tiene la facultad de inspección; pero no tiene derecho a imponer cosas a que las leyes no le autorizan.

En el momento que impulsara la readmisión, la inspección, tal como se debe realizar, no sería posible, porque habría acabado la autoridad del Gobierno.

El Sr. LARGO CABALLERO: V, para reemplazar a los obreros con militares, ¿está autorizado el Gobierno?

El Sr. CAMBO: Ya lo creo que está autorizado.

El Sr. LARGO CABALLERO: ¿En esta situación?

El Sr. CAMBO: En esta situación.

El Gobierno puede ejercer una acción cerca de la Compañía, y yo la ejerzo. Podría hacerlo de dos maneras: bien recomendando la readmisión en bloque, petición que sería rechazada, ó bien recomendando la revisión en cada caso de los despedidos, que creo más factible.

Esta es mi actitud, que no puede ser otra en el momento actual.

Pero debo declarar otra cosa. La situación actual no puede continuar. El servicio de los ferrocarriles no puede ser tan independiente del Estado como lo es hoy. En el sentido de solucionar esta situación presentaré en breve algunos proyectos de ley.

Pero aunque el Estado llegase a la nacionalización de los ferrocarriles, no podría llegarse a la modificación de la actual legislación social en materia de ferrocarriles.

Dice el Sr. Anguiano que el Estado, en las huelgas, no es imparcial, y que se pone al lado de las Empresas. Tiene razón el Sr. Anguiano; pero esto es lógico. Una huelga ferroviaria no es una huelga vulgar, porque desde el primer momento hay que acudir a salvar el interés general.

Además, las huelgas ferroviarias son ineficaces, porque el Estado intervendrá y la Compañía sabe que con ello ganará el pleito. La opinión se pondrá, al ver perjudicado el interés general, siempre al lado de las Compañías.

Las reivindicaciones obreras necesitan, para triunfar, de la simpatía de la opinión. En la huelga ferroviaria la opinión no es-

tuvo al lado de los obreros, por las causas expresadas.

El Sr. LARGO CABALLERO: Y por la presión gubernamental.

El Sr. CAMBO: ¡Pero si reconozco esta presión y la considero imprescindible! Si pasa en el mundo entero...

Por eso en materia de legislación, en el mundo entero...

El Sr. LARGO CABALLERO: ¿De los Consejos de Administración!

El Sr. CAMBO: Para triunfar los obreros necesitan el concurso de la opinión y el apoyo de los Gobiernos.

Debe legislarse, por tanto, para que antes de provocarse la huelga puedan los obreros contar con el concurso de la opinión y del Gobierno.

El vizconde de EZA habla del arbitraje.

El Sr. CAMBO no considera eficaz el arbitraje sin laudo obligatorio.

El laudo obligatorio impuesto por terceras personas puede alterar la economía de una explotación, y sería un obstáculo para la constitución de empresas ferroviarias.

El laudo debería llevar anejo un aumento de tarifas para compensar los gastos de mejora de los obreros.

El laudo obligatorio así se debe establecer.

El Sr. BESTEIRO: Es un medio para que ganen siempre las Compañías y nunca los obreros.

El Sr. CAMBO: Si creéis que el Estado ha de estar frente a los obreros, cambiad vuestra ideología y no seáis socialistas.

Estudiamo la solución, por el camino expuesto, buscando una solución de concordia.

Los obreros, con la vista siempre fija en los hechos pasados, no recuerdan que siempre se cumple la sanción bíblica aplicada a la mujer de Loth. (Muy bien.)

El Sr. AZCARATE rectifica brevemente.

El Sr. ANGUIANO rectifica también y dice, entre otras cosas, que se puede aceptar la intervención del Estado en pro del interés público, ayudando al restablecimiento del tráfico; pero lo que es injusto es que se autorice a la Compañía a sustraerse a los gastos que la huelga origina.

Recuerda que el verano pasado el Estado gastó catorce millones de pesetas.

#### Reformas militares.

Se reanuda esta discusión.

El Sr. BARRIA formula una observación respecto a los derechos de asociación de los funcionarios dependientes de Guerra.

El Sr. PRIETO insiste en sus manifestaciones de última hora de ayer, pidiendo que se respete el derecho de asociación de tales funcionarios, con arreglo a la ley de Asociaciones.

Manifiesta que piensa defender el mismo criterio en el proyecto de funcionarios civiles.

El Sr. ALCALA ZAMORA lee el artículo 14 de la Constitución, que habla de las Asociaciones sin merma de los atributos del Poder público.

No se puede considerar a los funcionarios como a los demás ciudadanos en cuestión de Asociaciones, menos tratándose de funcionarios dependientes de Guerra y sometidos a la jurisdicción militar.

Rectifican los Sres. BARRIA y PRIETO.

#### Proyectos de ley.

Se interrumpe la discusión para que el ministro de Fomento dé lectura de varios proyectos de ley.

#### Segue la discusión.

Aprobado el artículo 1.º del proyecto de reformas militares, se pasa a la discusión del segundo.

Se acepta una enmienda del Sr. LAZAGA.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Leonardo) defiende una enmienda relacionada con la forma en que se han de satisfacer los gastos que origine el proyecto. Es desechada.

El Sr. CASTROVIDO recordó, consumiendo el primer turno en contra del artículo 2.º, las frases que pronunció el señor Cambó sobre la ilegalidad del real decreto del Sr. Cierva.

Manifiesta que este proyecto no tiene plan económico alguno.

Dice que no hay nada más contrario al espíritu de Villaverde que este proyecto.

Asegura que España fué siempre una nación guerrera, pero no militar; y con este proyecto será una nación militar, y no guerrera.

Afirma que las izquierdas defendieron cuanto les fué dable el proyecto de beneficios extraordinarios, que el Gabinete del conde de Romanones debió imponer a toda costa.

El ministro de HACIENDA reconoce que pronto será forzoso empezar un debate sobre los proyectos especiales de carácter económico, previos a los presupuestos.

Afirma que los momentos actuales no son tan graves como los pasados. La guerra ha despertado la ciudadanía en España, que no es la nación de 1912, en que pronunció el orador un discurso pesimista.

Repite que se irá a buscar ingresos en las fuentes de riqueza, sin ahogarlas, y recuerda que la fuente principal en todo el mundo es el capital.

El Sr. Castrovido no se explica la razón de realizar estos gastos; pero claramente se ven. España progresa indudablemente; es mayor la riqueza y es menester defenderla. Desde la frase «Si vis pacem para bellum» a la de Tácito de «No hay paz sin armas, armas sin soldados, soldados sin sueldo y sueldo sin tributos; luego el tributo es el precio de la paz», todo demuestra que debemos prepararnos para cualquier contingencia.

El Sr. CASTROVIDO rectifica, y lo mismo hace el ministro de Hacienda.

El Sr. MARRACO consume el segundo turno en contra. Manifiesta que llevamos 3.000 millones gastados en guerra desde 1898, más 1.000 millones en Marruecos. Ahora se van a gastar 1.300. Y resultará que se habrán gastado cerca de 6.000 millones sin eficacia alguna.

Le contesta el Sr. RIU, y rectifica el señor MARRACO.

El Sr. NOUGUES consume el tercer turno. Censura también el proyecto, y habla de

los fusiles estropeados a que se refirió el Sr. Domingo, hecho que no rectificó el ministro de la Guerra.

El ministro de la GUERRA: Por lo absurdo.

El Sr. NOUGUES: En España no se exigen responsabilidades. De todos modos, queremos que la Historia sepa qué diputados votaron este proyecto y cuáles no.

El Sr. VIGURI pronuncia breves palabras de contestación, y después de rectificar el Sr. NOUGUES, se procede a votar nominalmente el artículo, que es aprobado por 115 votos contra 14.

También se vota nominalmente, a petición de los socialistas, el art. 3.º, que es igualmente aprobado, así como el 4.º, quedando aprobado el proyecto.

#### Votación definitiva.

Se procede a votar definitivamente el proyecto de reformas militares.

Entra gran número de diputados, y se procede a la votación, que da por resultado la aprobación definitiva, por 212 votos contra 7, después de lo cual se levanta la sesión a las ocho y media, señalándose el orden del día para el próximo martes.

## ALCANCE POLITICO

### UNA NOTA OFICIOSA

En el ministerio de Marina han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Algunos periódicos aluden directamente al señor ministro de Marina por su silencio ó aparente ignorancia en asuntos que, teniendo relación con su departamento, están ligados también, por su carácter internacional, con el de Estado, censurando más ó menos veladamente una actitud que no puede ser otra, de no saltar las limitaciones que imponen la más elemental discreción.

El general Pidal, que no ha menester excitaciones de ningún género para cumplir con su deber, tiene que limitarse, y se limita, cuando surgen incidentes que pueden afectar a las relaciones internacionales, a aportar todo género de datos fidedignos que permitan reconstituir los hechos del modo más exacto, y una vez cumplida esa misión, traslada el expediente al ministerio de Estado, que es, como todos saben, el encargado de formular las reclamaciones a que haya lugar, y al que corresponde el apreciar cuál es el momento oportuno para dar a la publicidad noticias de asuntos que están sujetos a los resultados de una gestión diplomática.»

#### LA SUBCOMISION

##### DE PRESUPUESTOS

Se ha reunido la Subcomisión de presupuestos de Fomento, examinando el proyecto para continuar la explotación del tranvía de El Pardo, acordando oír al ministro de Fomento antes de emitir dictamen.

También ha examinado el proyecto concediendo un crédito de cinco millones de pesetas para terminar obras hidráulicas.

Sobre éste acordó oír también al ministro de Hacienda antes de emitir dictamen.

#### PROYECTO DICTAMINADO

Ha sido aprobado, y a última hora de ayer tarde ha quedado firmado, el dictamen de la Comisión de Fomento del Congreso, acerca del proyecto de ley sobre desecación, saneamiento y cultivo de marismas, terrenos pantanosos y lagunas.

Se introducen en el dictamen diez ó doce modificaciones importantes aceptadas por el ministro de Fomento en la reunión que, con asistencia de éste, tuvo anteayer la Comisión.

El dictamen deseara en estos tres principios fundamentales: la declaración de utilidad pública se otorgará al concesionario sin necesidad de expediente

do, y se cree que ha cambiado impresiones sobre las reformas militares, entonces próximas a llegar a dicha Cámara.

La Comisión permanente de Fomento del Senado se ha reunido y ha dado dictamen en el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Ponferrada a Villablino, aceptando lo propuesto por el Gobierno.

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El Sr. Maura ha declarado que las Cortes no se cerrarán sin que antes sea aprobado el proyecto de funcionarios públicos por ambas Cámaras.

Ayer tarde, a última hora, ha sido entregada al presidente de la Comisión permanente de la Presidencia la ponencia redactada acerca del proyecto de funcionarios públicos.

Preguntamos al Sr. Suárez Inclán cuándo habría dictamen, y nos contestó que ya ayer no era posible, porque no tenía tiempo de citar a la Comisión, y que no habiendo sesiones hoy ni el lunes, para este día convocaría a la Comisión para tratar de la ponencia y resolver sobre ella. Pero el Sr. Suárez Inclán rectificó bien pronto cuanto dejamos apuntado, porque encontrándose con que estaban presentes en la Cámara los individuos de la Comisión, los fué llamando para hablarles de reunirse inmediatamente, a fin de resolver sobre la ponencia, como así lo hicieron.

La reunión que la Comisión de la Presidencia tuvo fué en extremo brevísima.

Aunque el Presidente procuró que no fuese advertida en la Cámara, no pudo conseguir su propósito, y minutos después de haber terminado conocían perfectamente diputados y periodistas el acuerdo adoptado por los reunidos.

Ya adelantábamos en nuestras ediciones de la tarde y de la noche de ayer que habían sido consultado por el Sr. Espada al jefe del Gobierno extremos que había el propósito de llevar al anteproyecto de dictamen y que se referían a la creación de la escuela y al principio de asociación, y que el Presidente del Consejo había expresado al ex ministro de Fomento su opinión personal a dichos puntos.

Ahora bien; la consulta tenía sólo carácter particular, y de ella, no obstante dicho carácter, enteró el Sr. Espada a su compañero de ponencia, y es de suponer que también informaría de la misma al Sr. Suárez Inclán.

Este, en la reunión a que hacemos referencia, se limitó a proponer a su compañero que el anteproyecto de dictamen, sin modificación de ningún género, fuese enviado al Gobierno para que éste lo examine y se pronuncie sobre él.

Es de suponer que el Consejo de ministros del lunes se ocupe de ese particular, y que en el mismo día sea devuelto a la Comisión, para que ésta resuelva en definitiva. Una dilación más.

UN INCIDENTE

Toda la tarde y buena parte de la noche permaneció en el Senado el Presidente del Consejo de ministros, esperando la llegada del proyecto de ley de reformas militares, aprobado por el Congreso.

El marqués de Mochales, que vela por señalar deficiencias y errores del Reglamento reformado de la Cámara, se colocó desde luego en actitud firmemente hostil a lo que, contra sus prescripciones, hubiese hoy sesión.

El Presidente del Consejo, despojado de todo color en el incidente, invocando los intereses nacionales y deslegando toda su prodigiosa condición de polemista, consiguió lentamente reducir al marqués de Mochales al acatamiento del acuerdo de celebrar hoy sesión, aunque señalando éste como malo el Presidente.

En la Cámara estaban: el Sr. Groizard, presidiendo; D. José Garay, en funciones de secretario, y los senadores Sres. Fernández Prida, González Echavarrí, Martínez Pardo, general Aznar y Castillo Olivares.

LAS REFORMAS MILITARES

Cuando cambiaba impresiones la Comisión permanente de Guerra y Marina del Senado sobre el proyecto de reformas militares, que se esperaba en la Cámara de un momento a otro, y sabiendo la tendencia acentuada a que este asunto se tramite en el Senado con la rapidez posible, acudió al seno de la Comisión expresada el ex ministro de la Corona general Aznar, quien, para evitar enmiendas, anunció la presentación, por escrito, de algunas observaciones al proyecto, no de oposición, sino dentro del criterio que la inspira y sin otro fin que hacer algunas aclaraciones convenientes.

El Gobierno ha conseguido que las Cámaras le aprueben dos puntos de su programa, y que el tercero esté solo pendiente de entender en él el Senado. Las reformas militares han salido ya aprobadas de la Cámara popular, habiendo sido objeto de una discusión detenida, y si no lo ha sido más amplia, ha sido sencillamente porque las oposiciones se han prestado a ello; no puede decirse de un modo fundado que el Gobierno haya realizado coacciones grandes para sacar el proyecto. Le ha bastado alguna que otra prórroga de sesión, y no ha habido necesidad de acudir a procedimientos de violencia, como hubiera sido de haber tenido que llegarse a la aplicación de la «guillotina».

Hubo, como lo anunciaron los socialistas, votación nominal para la aprobación definitiva, habiendo tomado parte en ella 219 diputados, de los cuales en pro fueron 212.

El proyecto pasó anoche mismo al Senado, en donde se anuncia que no tendrá apenas discusión.

Los ministros y el propio Presidente del Congreso se felicitaron por la aprobación de las reformas, y hablando con los periodistas se limitaban a decir que iban camino de sacar el cuarto punto y último del programa primitivo del Gobierno.

El ministro de Hacienda manifiesta públicamente que las Cortes no se cerrarán sin sacar antes aprobadas las reformas de al-

gunas leyes de ingresos que estima de necesidad imprescindible y de urgencia.

LA SEMANA PARLAMENTARIA

Desaparecida la causa que ha motivado quedase interrumpido en la semana anterior el cumplimiento del nuevo reglamento, en lo que se refiere a la suspensión de sesiones en las Cámaras los sábados y los lunes, ni hoy ni pasado mañana habrá sesiones.

En la del martes se propone el Sr. Villanueva poner a discusión el dictamen referente a la jornada mercantil, reanudar el debate de los sucesos de Barcelona, o mejor dicho sobre los decretos de suspensión y restablecimiento de las garantías en aquella provincia, y quizás ponga también a debate el dictamen acerca del anticipo reintegrable a la Prensa.

EN LA PRESIDENCIA

Dice la nota de hoy: «El Presidente del Consejo despachó a primera hora en Palacio con S. M. el Rey.

En la Presidencia recibió el Sr. Maura la visita de D. Antonio Martínez Torrejón, de Alicante; de D. Fernando Ortiz Echagüe y de D. Andrés de Boet.

El jefe del Gobierno fué cumplimentado por el doctor Gálvez, de Málaga, el cual habló con el Sr. Maura acerca de los trabajos que tiene realizados sobre Escuelas de Maternología.

El diputado don Cortes D. Angel Ossorio y Gallardo, acompañando a una Comisión de la Asamblea maurista que se celebra en esta corte, cumplimentó al Presidente del Consejo.

También recibió el Sr. Maura las visitas de los diputados provinciales de Madrid D. Felipe Salcedo Bermejillo y D. José María Hornedo, y del subsecretario de Hacienda.

El ex ministro Sr. Alcalá Zamora cumplimentó al jefe del Gobierno.»

DE GOBERNACION

El gobernador de Oviedo comunica que no es exacta la información que han publicado algunos periódicos, relacionada con la salud pública en Sama.

Reunida la Junta de Sanidad, ha comprobado que se trata de casos de gripe análoga a la del resto de las provincias, y que en los casos que se han complicado con neumonía, se han registrado defunciones; pero éstas no han pasado del 2 por 100 del total de las invasiones de gripe.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

SE AGOTAN LOS BILLETES

Hoy se abrirá al público, en los despachos de la Empresa, la venta de localidades para la corrida de la Prensa, que se celebrará mañana domingo.

Al anunciar días pasados esta fiesta, que tiene ya su tradición, su categoría, como la de Beneficencia, aunque sea mucho más barata, advertimos la conveniencia de apresurarse a sacar los billetes, para no correr el riesgo de perder el espectáculo.

La realidad ha colmado las medidas de la Comisión organizadora, demostrando que era absolutamente desinteresado el consejo a los perezosos.

El pedido de localidades ha sido enorme. La plaza, por consiguiente, estará brillantísima, como en todas las corridas de la Prensa. Mucho público, mucha alegría, muchas caras bonitas, muchas flores, muchas mantillas, muchos mantones...

¡Ah! Y se advierte que todavía quedan billetes, aunque no de los mejores. Los perezosos no tienen derecho a ser exigentes.

Si al cerrarse la venta esta tarde, quedara sobrante alguna localidad, lo que no es de esperar, seguirán vendiéndose mañana hasta la hora de la corrida, cinco y media de la tarde.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Manual de El Perfecto Canalla.

Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor. Para pedidos, librería de Fernando Fé. Puerta del Sol, 13.

DRAMA EN UN HOTEL

UN MARIDO MATA A SU ESPOSA

Trabajos del Juzgado. Entre las diligencias que ha practicado ayer el Juzgado que entiende en el sumario de este proceso, una de ellas ha sido ampliar la declaración prestada por D. Pedro Velasco, con objeto de determinar claramente la frase que se supone pronunciada por la víctima de «Mi marido, Pepe, mátale.» Parece ser que el interrogado ha insistido en la exactitud de estas palabras, proferidas por su esposa al aparecer él en la alcoba, palabras que determinaron el drama.

Don Pedro irá a Barcelona. Como los dos hijos del matrimonio ignoran el trágico fin de la madre y la estancia del padre en esta corte, D. Pedro Velasco ha pedido autorización al juez instructor del proceso para trasladarse un par de días a la Ciudad Condal, al objeto de hacer ver a sus hijos que acaba de desembarcar de América.

Las prendas del amante. Por disposición del juez le han sido devueltos a D. José Alvarez de Quevedo los objetos y prendas de vestir que fueron encontrados en el hotel donde ocurrió el suceso.

La querrela. Todavía no ha sido presentada la querrela criminal por adulterio que, según se ha dicho, interpondrá el abogado defensor, don Gerardo Doval, por ser necesaria antes la práctica de diligencias previas, de las cuales no se puede prescindir con arreglo a la ley. Una de estas diligencias es el juicio de conciliación que ha de celebrarse previamente entre los actores de este proceso.

Asamblea Nacional de Transportes

Sesión de clausura.

Con la misma animación que las sesiones anteriores, se celebró anoche en el Círculo de la Unión Mercantil la sesión de clausura de la Asamblea nacional de Transportes.

Presidió el ex ministro Sr. Calbetón, con D. Antonio Sacristán, y los Sres. Marraco, de Zaragoza, y Saiz Montero, de Valladolid.

Se dió lectura por el secretario, Sr. Martínez Reus, a las siguientes conclusiones:

SECCION PRIMERA

Organización del servicio de transportes.

La Asamblea declara:

1.º Que ni los Gobiernos pasados supieron dotar al país de un sistema de comunicaciones ferroviarias, necesario para la obra de consolidar y defender la integridad nacional, y eficaz para el desarrollo del bien público y para la afirmación de nuestra independencia económica, mediante el fácil intercambio regional y la explotación de los factores naturales de nuestra riqueza; ni los actuales gobernantes se han cuidado tampoco de acrecer e intensificar el servicio de transportes, acomodándolo por el impulso dado por el capital y el trabajo españoles a la producción nacional.

Todo esto, unido a la creciente desorganización de los transportes ferroviarios, hasta para proclamar el fracaso del régimen de concesión a Empresas privadas, pues la intervención que sobre ellas se reservó el Estado, más fué nominal y teórica que real, ya que su efectividad sólo se dejó sentir en daño del interés público y en beneficio exclusivo de las oligarquías que usufructuaron el Poder.

2.º Que procede, en su consecuencia, la incautación por el Estado español de todas las vías férreas, único sistema para que los ferrocarriles sean un verdadero servicio público y un instrumento adecuado y útil a la vida y desenvolvimiento de la economía patria.

3.º Que con el fin de que tal objeto se realice sin daño para nadie, ni menoscabo de los intereses generales, debe tenerse muy en cuenta que la forma de efectuarse, en su caso, el anticipo de la reversión de los ferrocarriles al Estado, está contenida en el artículo 31 de las leyes de su concesión a las Empresas que los explotan, y si su estricta aplicación no se considerase equitativa en los momentos presentes, pero siempre sin perjuicio de acudir a sus preceptos en último término, toda vez que la inmediata reversión al Estado es una necesidad nacional, es preciso que los conciertos que se trate de concluir sean condicionados en forma tal, que pongan siempre y sobre todo a salvo el público interés, y a este efecto se consideran, entre otras, como bases imprescindibles de toda solución convenida que conduzca a la reversión anticipada, las siguientes:

a) La de que la citada reversión no ha de producir aumento alguno en los Presupuestos generales del Estado, ni ser motivo ni pretexto de mayores gravámenes directos e indirectos en las cargas que soporta el contribuyente.

b) Que se atienda a establecer con verdad la cuantía real del capital cierto y útilmente invertido en la construcción, conservación y explotación de los ferrocarriles, para deducir de la cifra que resulte el tiempo de duración que alcancen las concesiones, el valor exacto de esos ferrocarriles en los momentos presentes, y partiendo del mismo, se busquen condiciones de equidad para la reversión anticipada, bien entendido que el límite máximo del precio que puede reconocerse a los ferrocarriles, en caso de acuerdo con las Compañías, habrá de ser a lo sumo igual a lo que resultare de capitalizar a un alto tipo de rendimiento industrial, los productos líquidos obtenidos por las Sociedades en el último quinquenio normal de explotación, que comprende los años 1909 a 1913, ambos inclusive.

c) Que al organizar el Estado la forma de administración y explotación de las líneas de que se incaute, excluya en absoluto toda intervención en esas funciones de las actuales Empresas, y cuide exquisitamente de rechazar cualquiera solución que inspire recelos de que ha sido directa o indirectamente influida por ella, pues la opinión exige, por requerimientos de estricta justicia, que las actuales Compañías explotadoras desaparezcan completamente de gestiones que no supieron realizar y que no se apoderen, por medios más o menos disfrazados, de los organismos que el Estado cree para la nueva marcha de los servicios públicos, ni influyan en su funcionamiento. Estos mismos cuidados tendrá el Estado en el caso a que se refiere la conclusión novena.

4.º Que el Estado debe tomar a su cargo las líneas férreas, constituyendo al efecto un organismo autónomo, capacitado para dicho fin y separado en absoluto de la política militante, que habrá de administrarse con independencia plena en su función y responsabilidad adecuada a la importancia de la misión que se le confía.

Deben formar parte de este organismo superior representaciones de las clases productoras, que son las más directamente interesadas en el buen funcionamiento de este servicio, vitalísimo y esencial para la vida del comercio y de las industrias.

5.º Que, sin perjuicio de la imprescindible unidad administrativa que debe reinar en este servicio público, deberá descentralizarse en lo posible, formándose organismos locales que con la suficiente libertad se encarguen de dirigir la administración de grandes grupos de líneas que guarden entre sí constantes relaciones geográficas y comerciales.

6.º Que siendo lógica y clara la distinta naturaleza que ofrecen los servicios ferroviarios, deben dividirse éstos en tres secciones: una, que abarcará lo relativo a vías y obras; otra, que comprenderá toda la parte industrial, como talleres, tracción, electrificación, etc.; y otra que entenderá en todo lo relativo a la parte administrativa y comercial, especialmente en cuanto afecta al cumplimiento del contrato de transporte.

En esta última sección deberán tener acceso

directo los representantes de las clases comerciales, auxiliados por el Cuerpo de interventores del Estado, que habrá de ser previamente reorganizado y dotado de las necesarias atribuciones para que pueda realizar la misión que le corresponde cumplir.

7.º Que el país necesita urgentemente que comiencen las obras para completar la actual red de ferrocarriles y para construir otras nuevas redes, poniendo todo el servicio en condiciones de que se verifique el tráfico de una manera regular y adecuada a las crecientes exigencias modernas y al impulso experimentado por la producción nacional.

8.º Que a los efectos antedichos se establezcan por ley el uso preferente de la energía que proceda de fuerzas hidráulicas ó de las eléctricas por ellas originadas para que se apliquen tales fuerzas a la tracción, siempre que sea posible y conveniente.

9.º Que, proclamada la necesidad de que el Estado se encargue de los servicios ferroviarios, con las garantías anteriormente expuestas, mientras se lleva a cumplido término tal proyecto, es indispensable que se conceda a las representaciones del comercio la intervención debida en el servicio de la explotación del tráfico, intervención que será ejercida con el concurso del Cuerpo de interventores oficiales, reorganizando a base de su dependencia y retribución por el Estado y de su separación de la División de ferrocarriles, ya que aquel Cuerpo tiene su finalidad especial y característica que hoy no puede realizarse por falta de atribuciones autónomas, con grave perjuicio de los intereses del público, que se ve desamparado en su derecho frente al poder absorbente y muchas veces arbitrario de las Compañías.

SECCION SEGUNDA

Tarifas.

Se impone la inmediata revisión de las tarifas ferroviarias, siendo base de las mismas el término medio de lo recaudado por las Empresas por ese concepto durante el último decenio.

La reforma que procediere en la confección de nuevas tarifas debe inspirarse en las normas siguientes:

Primera. Una clasificación general de mercancías en cuatro ó cinco grupos igual para toda la nación y para todas las tarifas, con un momento único y en que las altas, bajas y modificaciones obliguen siempre por igual a todas las Compañías.

Segunda. Una tarifa por tonelada y kilómetro para cada uno de los grupos.

Tercera. Escala fija y progresiva de bonificación para cada grupo, según el número de kilómetros recorridos.

Cuarta. Bonificaciones sensibles para las expediciones de 10, 20 y 60 toneladas.

Quinta. Cobro de cantidades fijas por cada talón que se expida.

Sexta. Cobro independiente en concepto de cargas y descargas, cuando éstas las realice el ferrocarril.

Séptima. Bonificaciones para el transporte que se realice con material propiedad de particulares y reglamentación de estos servicios, para evitar perturbaciones.

Octava. Las tarifas se aplicarán siempre sobre la base de mínima distancia, aun cuando el recorrido sea de varias Compañías.

Novena. Obligación de avisar las Compañías al domicilio de los destinatarios la llegada de las mercancías, siempre que lo deseen los expedidores, y mediante pago de módica tarifa que se establezca.

Décima. Condiciones uniformes de transporte respecto a los plazos.

Undécima. En relación con estas bases se establecerán también las tarifas especiales, y entre éstas figurarán las más viables, ya para viajeros, ya para mercancías, encaminadas a facilitar la misión de los viajeros de comercio, a fomentar el turismo y el intercambio de ciertos productos de diversas regiones, sin preferencias lesivas.

SECCION TERCERA

Reclamaciones.

Primera. Creación de Tribunales mercantiles.—Es de necesidad absoluta sean incluidos en la ley orgánica de Tribunales, que en la actualidad se discute, los Tribunales de Comercio, que serán establecidos en las capitales de provincia y concocerán en primera instancia de todos los asuntos mercantiles, pero con preferencia de los conflictos relacionados con el transporte ferroviario. Además, se constituirá una Sala independiente en el Tribunal Supremo que se llamará de Comercio, y concocerá en apelación de dichos asuntos.

La tramitación será rapidísima, y en la formación de los Tribunales entrarán comerciantes matriculados, designados anualmente por las Cámaras de Comercio.

Segunda. Exacto cumplimiento en todas sus partes del Código de Comercio, Reglamento de Policía de Ferrocarriles y demás disposiciones que regulen los transportes ferroviarios.

Tercera. Derogación de las reales órdenes dictadas desde el año 1916, por ser perjudiciales a la Industria, Comercio y público en general.

Cuarta. Cumplimiento de las reales órdenes de 7 de septiembre de 1867 y 23 de abril de 1881, en las que se dispone que las autoridades judiciales abonen el billete de ferrocarril que les corresponda cuando viajen en trenes de viajeros, y el de tercera clase cuando lo ejecuten en máquinas ó trenes de mercancías, prohibiéndoles terminantemente a dichos funcionarios el hacer uso de los billetes de libre circulación que reparten con tanta prodigalidad las Compañías de Ferrocarriles.

Quinta. Que al proceder a la reversión de los ferrocarriles al Estado, pasen a la Beneficencia (en la imposibilidad de devolverlas a los consignatarios) las cantidades cobradas de más por exceso de portes durante los últimos quince años, y cuyas cantidades deben figurar en el capítulo de «Sumas a disposición.»

Terminada la lectura de las conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad, hizo uso de la palabra el Sr. Valenzuela, de Zaragoza. Dice que D. Basilio Paraiso, presiden-

te honorario de todas las Cámaras de Comercio de España, ha enviado un telegrama de adhesión a esta Asamblea.

Hace constar que en todas partes se sigue con interés la labor de los asambleístas de transportes.

Dice que Zaragoza es una de las provincias más castigadas por el problema de los transportes.

Zaragoza, en su Asamblea, sentó las bases principales de la Asamblea; la incautación de los ferrocarriles por el Estado, la modificación de las tarifas y la necesidad de hecho suyas esta Asamblea, bases que ha cesidad de los Tribunales de comercio, por la ley, sino en el procedimiento.

En la Asamblea de ferrocarriles últimamente celebrada se llegó a conclusiones últimas a ésta.

Se felicita, en representación del comercio y la industria de Zaragoza, por el éxito de la Asamblea.

Da las gracias al Círculo de la Unión Mercantil é Industrial por las atenciones guardadas a los asambleístas.

Tiene fe—dice—en que los comerciantes de toda España conseguirán el triunfo de sus derechos, y en nombre de Aragón dice que están dispuestos a todos los sacrificios que sean precisos para lograr el fin propuesto. Al terminar el Sr. Valenzuela fué premiado con muchos aplausos.

A continuación habló el Sr. Saiz Montero, de Valladolid, y empieza diciendo que nada hay más interesante que el nacimiento y la muerte en las personas, en los negocios, en las pasiones. Así estamos asistiendo ahora a la muerte de un régimen caduco y al nacimiento de una aurora nueva, que acabará con las transgresiones legales.

Llevará a Valladolid la noticia de que en Madrid los comerciantes, cansados de sufrir perjuicios y vejámenes, se unieron como un solo hombre para la defensa de su derecho, y se acercarán al Gobierno primero con la súplica y después posiblemente con la amenaza.

Dice que las Compañías ferroviarias sólo vienen causando perjuicios a todo el mundo, y muchos más y más frecuentes a su más constante cliente, que es el comercio.

Compara la reunión de esta Asamblea con la reunión de las Cortes de Cádiz en el año 1812, y dice que así como entonces unos patriotas de buena fe se reunieron para salvar a España, ahora otros hombres de buena fe se unen también para salvar sagrados intereses.

Aplauda las conclusiones que se han aprobado y serán base del mejoramiento social mercantil, si el comercio entero está unido como se unieron las Juntas de defensa militares primero y las civiles después.

Se despide de todos con un abrazo fraternal del comercio valisletano, cuya representación ostenta.

D. Fermín Calbetón después dice que ha tenido mucho que trabajar en las Secciones, pero de la discusión salió la luz, traducida en las conclusiones que se han aprobado.

Dice que esta sesión no es sólo de clausura, sino también la inicial de una labor profunda para llegar a que las conclusiones sean en breve una realidad.

Hubo pensamientos de que a esta Asamblea siguiera un mitin, pero es posible que no hubiera dado los resultados que se apetecían.

Propone el nombramiento de un Comité ejecutivo permanente encargado de realizar lo acordado.

Se ofrece y saluda en nombre de Vizcaya, y da las gracias a todos.

Dice a continuación que como es optimista cree que al fin que se proponen se llegará en un plazo más ó menos breve, pues tiene confianza en la unión de todos.

Propone que el Comité, con amplias facultades, se forme con la representación de los organizadores de la Asamblea, que son el Círculo de la Unión Mercantil, el Sr. Sacristán. Por la Federación Gremial de España, el Sr. Marraco. Por la Sociedad Española de Comisionistas y Viajeros de Comercio, el Sr. Regúlez. Por La Unica, el Sr. Díaz González. Por la Defensa Mercantil Patronal, el Sr. Gil Bris.

Es muy aplaudido y se nombra por aclamación el Comité que propone.

El Sr. Marraco habló después para dar las gracias a todos y especialmente al Sr. Calbetón y al Sr. Sacristán.

Dice que la misión del Comité ha de ser crear una unión grande en el comercio para llegar a socializar los transportes. También fué muy aplaudido.

El Sr. Sacristán empieza por expresar su gratitud a Zaragoza y al Sr. Marraco porque fueron los iniciadores de la Asamblea, y contesta al saludo telegráfico de D. Basilio Paraiso con frases de gran cariño. Por último, pide que el Sr. Calbetón forme parte del Comité nombrado y sea el espíritu director. (Aplausos y así se acuerda.)

Da las gracias a todos los asambleístas, y dice que estará el Comité conpenetrado completamente con todos los reunidos, pues será sólo un mandatario de la Asamblea.

Dice que España tiene que adelantarse a los futuros acontecimientos, pues con la guerra mundial está llamada a marchar a la cabeza de los pueblos, y si así no lo hacen la guerra de los pueblos, los que quieren trabajar, los que quieren vivir.

Termina diciendo que la Asamblea debe acabar con un ¡viva España!

El Sr. Calbetón grita ¡viva España!, y la concurrencia le contesta y aplaude.

El telegrama del Sr. Paraiso dice: «Identificado con los que estiman de interés general y urgente afrontar estudio problema transportes, con soluciones que, respetando legítimos intereses, creen un nuevo régimen de servicio que sirva de medio regulador al desenvolvimiento de nuestra economía, y libre del encarecimiento y de los implantados obstáculos con que lucha la implantación de empresas y progreso industrial en el

Interior del país, he seguido con interés cre-

EN BARCELONA

LO DEL SUBMARINO ALEMAN

Unas barcas de pesca ven un submarino y el práctico del puerto va al sumergible.

Barcelona, 21.—Poco después de amanecer, las barcas de pesca que iban ó regresaban vieron un submarino, que navegaba en dirección al puerto, acercándose á la costa.

A las ocho de la mañana el práctico del puerto vió desde la caseta que cerca de la boca del mismo había un buque con dos banderas, lo que podía significar que pedía auxilio.

En el acto, e una canoa-automóvil fué hacia el buque, viendo que se trataba de un sumergible, cuya nacionalidad no pudo averiguarse de momento.

Tenía izadas las antenas de la radiotelegrafía, para comunicarse con la estación de Montjuich; pero no pudo obtener respuesta porque la estación no funcionaba.

La canoa recoge á un oficial herido.—Varias preguntas incontestadas.

El práctico llegó hasta el buque; unos tripulantes, desde cubierta le saludaron y preguntaron si sabía inglés. En esta lengua, el comandante del submarino le preguntó el práctico si quería trasladar á tierra á un oficial herido. Accedió á ello el práctico, quien advirtió á la tripulación que no podían acercarse á tres millas de la costa, pues de hacerlo, serían internados.

Una vez en el bote el oficial del submarino, éste salió de las aguas jurisdiccionales, dirigiéndose á cuatro millas de la costa. En momentos, el práctico se dió cuenta de la herida que tenía el oficial, que era en un dedo de la mano. Supo que llevaba unas cartas de presentación para el cónsul y que tenía el propósito de desembarcar en tierra.

El práctico le dijo que no podía hacerlo, pasando en esto frente al crucero Princesa de Asturias, preguntó al comandante instrucciones. El comandante accedió á que el oficial alemán fuera recibido en el buque, y allí quedó.

Preguntado el oficial del submarino durante el trayecto si dicho submarino tenía dos máquinas, pues había maniobrado tan aprisa, dijo que no podía hacer ninguna declaración. Después, el oficial preguntó qué vapores había en el puerto, y el práctico dijo que no lo sabía.

El submarino, mientras tanto, quedó maniobrando frente al puerto, á una distancia de cuatro millas.

La gente empezó á darse cuenta de lo que ocurría, y en un momento las escoras y muelles se llenaron de millares de personas.

El comandante de Marina va al «Princesa de Asturias».—Una herida infecciosa.—El oficial alemán no sabe nada.—Sólo dice su nombre.—Un torpedero sale á vigilar al sumergible.

El comandante de Marina, á las nueve y media, en una canoa del práctico, se presentó á bordo del Princesa de Asturias.

Los médicos manifestaron que el oficial del submarino alemán tenía una herida infecciosa en la mano, con tendencia á gangrenarse, de no curarse con rapidez.

El oficial alemán fué interrogado; pero sólo dió el nombre, y se negó á decir el número del submarino, el tonelaje y las características del barco. En su vista, quedando é incomunicado á bordo del crucero.

En seguida, el comandante de Marina puso el hecho en conocimiento del Gobierno, y dispuso que saliera un torpedero para que recorriera las aguas jurisdiccionales, para evitar que el submarino se acercara á menor distancia de la costa de lo que permiten las leyes.

Durante toda la tarde el submarino estuvo sumergido y volviendo á salir á la superficie, siempre escoltado por el torpedero.

El gentío era enorme en el puerto, y una multitud de barcos de vela y de motor salieron para ver al submarino.

El oficial alemán continúa en el «Princesa de Asturias».—El torpedero vigila al sumergible cuya silueta se divisa con buenos anteojos.

Barcelona, 21.—Ampliando la información acerca del submarino alemán, diremos que el oficial herido continúa á bordo del Princesa de Asturias.

El muelle donde está atracado este buque está vigilado, impidiéndose el acceso.

A las tres de la tarde, el submarino apareció en la boca del puerto, y seguidamente salió un torpedero en dirección al sumergible, al cual se alejó, vigilado por el torpedero y navegando á cinco millas de la costa.

Multitud de curiosos acuden á la escollera para ver la silueta del submarino.

El torpedero navega paralelamente al sumergible, siguiendo sus evoluciones, no comunicándose por tanto que se trate de interceptarlo.

Diversidad de versiones.

Cientafín multitud de versiones, entre ellas, que el submarino tiene averías.

Un vapor inglés de gran tonelaje, y otro más pequeño.—El submarino evoluciona.—El torpedero vuelve al puerto remolcando un buque de vela.

A las cuatro y media pasó frente al puerto, armado á la costa, un vapor inglés de gran tonelaje, con un cañón á popa, que iba en dirección Sur.

Con él iba otro vapor más pequeño. Ambos desaparecieron por el horizonte.

El submarino marchó hacia Levante, y á las seis estaba situado en la parte Sur del puerto de Barcelona, frente á la desembocadura del Llobregat.

Poco antes había salido en dirección de Levante el vapor Lérica.

A las siete y cuarto, el submarino había desaparecido.

Poco después, desde tierra, con buenos anteojos, se le divisaba.

En aquella dirección se vió aparecer un barco de vela.

El torpedero se acercó al barco de vela y echó un cable.

El torpedero remolcó al barco, llegando al puerto á las siete y treinta.

El barco traía cuatro tripulantes del submarino y siete hombres.

Vienen vestidos de paisanos.

Barcelona, 21.—Dícese que los tripulantes que pertenecían al submarino, todos jóvenes, vienen vestidos de paisano y con trajes muy ajados.

Llegados frente al Princesa de Asturias, desamarró la lancha remolcada, situándose junto al crucero, y después junto al torpedero, sin que los tripulantes se movieran.

Suben á un vapor alemán.

A las ocho y media, la lancha se dirige hacia un vapor alemán, amarrado al puerto desde el comienzo de la guerra, subiendo los tripulantes á bordo.

Querían desembarcar á tierra y las autoridades se oponen.

Dícese que se hallan enfermos y querían saltar á tierra; pero las autoridades se han negado porque carecen de documentación.

El Juzgado de Marina instruye sumaria en averiguación de si el submarino violó las aguas jurisdiccionales.

El asunto es el tema único de las conversaciones, dándose diversas versiones respecto á las causas de la larga estancia del submarino cerca de Barcelona.

Idem de Pola de Siero, á D. Pedro Navarro Rodríguez.

Idem de Redondela, á D. Lucio Checa Paniagua.

Idem de Ledesma, á D. Romualdo Hernández Serrano.

Idem de Añama, á D. Antonio Fernández.

Idem de Puebla de Alcocer, á D. Rodrigo Fernández Gómez, aspirante núm. 156.

Idem de Sort, á D. Ricardo Alcayde Díez, aspirante núm. 157.

LLEGADA DEL «IGOTZ MENDI»

La odisea de un barco español

Las escenas de la llegada.—Una madre que muere de pena.

Bilbao, 22.—Acabo de regresar de Santurce, en donde fondó el vapor Igotz Mendi, célebre por la odisea sufrida al ser apresado por los alemanes.

En el muelle agolpóse un inmenso gentío, entre el cual hallábase las familias de los tripulantes, algunos de los cuales todavía vestían el luto con que se cubrieron al darse por muertos á todos los tripulantes del citado barco.

La escena era emocionante y altamente sugestiva.

El Igotz Mendi llegó á este puerto formando convoy con otros 18 barcos, y á su llegada, desde los pueblecillos que rodean al puerto disparáronse cohetes, mientras todos los buques surtos en el puerto tocaban las sirenas.

La maniobra de ataque fué larga por haberse roto la maquinilla de popa.

El casco del buque presenta abolladuras por choque con un corsario alemán, cuando en alta mar tenían que trasladar carbón.

El primer tripulante que saltó á tierra fué Calderetegui, cuya madre murió de sentimiento al creer que el buque donde navegaba su hijo se había perdido. Esperábanle los hijos menores, y la escena del encuentro fué hondamente emocionante.

Relato del viaje.—El corsario alemán «Wolf».

Vuela un hidroplano.—Orden de seguir tras el corsario.

Cuando saltaron otros tripulantes, obtuvimos la siguiente relación del viaje:

El barco salió de Valencia el 23 de septiembre para la India, haciendo escalas en Las Palmas y en Lorenzo Marqués.

El 10 de noviembre, cuando se dirigían á Colombo para desembarcar carbón con destino á la escuadra inglesa, apareció el corsario alemán «Wolf», del cual se elevó un hidroplano, que volando fué hasta el «Igotz Mendi», pasando al buque dos oficiales alemanes, los cuales, después de revisar la documentación, declararon que se hacían cargo del barco. Sobre cubierta dejaron ocho bombas, invitando al capitán para que hiciera rumbo hacia el «Wolf», á fin de seguirle y llegar tras él el 15 á las islas Parayos, del océano Indico, á 500 millas de las islas Mauricio.

En las islas Parayos.—Descarga del cargamento.—Se cambia de color al buque y se le llena de prisioneros.—Zarpa el buque.

Las islas Parayos están casi desiertas, hallándose plantadas de cocoteros. Allí obligóse á los marinos españoles á desembarcar el carbón y parte de las provisiones, ofreciéndoles ponerles en libertad.

Después los alemanes pintaron el casco de azul oscuro, y llevaron á bordo veintidós prisioneros ingleses y otros cinco de diversas naciones; con lo que se reunían en el «Igotz Mendi» sesenta y cinco personas, escaseando grandemente los víveres.

El día 17 salió de nuevo el buque al mar, gobernado por oficiales alemanes, los cuales guardaban absoluta reserva acerca del rumbo que se iba á seguir.

Advirtieron los españoles que caminaban hacia el Sur, doblando el cabo de Buena Esperanza. Luego fueron por el litoral americano, y allí el «Wolf» perdióse de vista algunas veces.

Los alemanes cambian de actitud.—En la isla Trinidad.—Aparecen dos buques de guerra ingleses.

La actitud de los alemanes, que hasta entonces había sido amable, cambió al llegar al Atlántico, mostrándose duros.

Detuvieron en la isla Trinidad, en donde hicieron nuevo transbordo de carbón, y después se hizo rumbo hacia el Norte, y en el Ecuador hicieron nuevo traslado de carbón en alta mar.

El día 25 de enero vieron en el horizonte á dos buques de guerra ingleses, produciendo su aparición gran pánico entre la tripulación alemana.

Sin embargo, aquéllos pasaron sin detenerse, y los alemanes, en previsión de una captura, destruyeron documentos.

Un temporal les pone en trance de naufragar.—El «Wolf» desaparece.—Del fuego al frío.—Van á encallar en la costa dina marquesa.—Se iza la bandera española.

Como si no se vieran bastante perseguidos de la mala suerte, los días 27 y 28 corrieron un fuerte temporal, estando varias veces á punto de zozobrar.

Vieron al «Wolf» por última vez el 3 de febrero, pues adelantóse después y no le volvieron á encontrar.

Tras una penosa navegación ecuatorial remontáronse al mar del Norte, atravesando crudas temperaturas en el círculo ártico, y navegando por las regiones boreales hasta la altura de Islandia, en donde los hielos causaron al buque algunas averías.

Siguieron hacia el Sur por la costa de Noruega, con dirección al Báltico, y por errores de una maniobra, debidos á la equivocación de unas luces, el 24 de febrero encallaron en las costas de Dinamarca.

El día 26 izóse en el buque la bandera española, y desde entonces ya el relato del viaje es conocido, salvo los detalles de cuando los alemanes abandonaron el buque, dejando encendidas algunas bombas, que el capitán, con grave riesgo de su vida, arrojó al agua.

Los dispépticos deben neutralizar los peligrosos ácidos del estómago

Consejo de sentido común á los que sufren de indigestión, dispepsia, gastritis, acedia, etc.

En los tiempos de antaño, los que sufrían de dolores del estómago, ó que no podían retener los alimentos tomados, ó sean los males conocidos por dispepsia, indigestión, acedia ó gastritis, se veían obligados á tomar drogas fuertes para aliviar el dolor, ó bien digestivos artificiales, lo cual, por lo general, resultaba costoso y echaba á perder el estómago y los intestinos. El estudio culto y moderno ha cambiado todo esto, probando terminantemente que el ácido y la fermentación que irrita é inflama el delicado forro del estómago son la causa directa del mal. Por consiguiente, ahora, en vez de tomar drogas y medicinas, debéis seguir el método más lógico de neutralizar el ácido peligroso, tomando inmediatamente después de las comidas, con un poco de agua, una

cucharadita de un simple é inócuo neutrato, preparado especialmente para los males estomacales, y conocido entre los farmacéuticos por Magnesia Bisurada. Esto neutraliza el ácido instantáneamente, evita la fermentación, y hace que los alimentos tomados se mantengan blandos y suaves, y permita al estómago hacer sus funciones sin dificultad y en condiciones normales. Debido al alivio que casi siempre se siente después de tomar la Magnesia Bisurada, todos los principales farmacéuticos la suministran ahora en unos paquetitos para uso inmediato, cada uno de los cuales lleva una garantía ineludible de satisfacción, ó de lo contrario se devuelve su importe. Debe procurarse la Magnesia Bisurada en un frasco de vidrio azul, pues así se conserva por un período indefinido.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Toma de un puesto enemigo.

Paris, 22. Comunicado del medio día: Hemos rechazado golpes de mano enemigos en la región de Belloy y en la Alta Alsacia.

Por nuestra parte, nos hemos apoderado de un puesto enemigo al Sudeste de Saint Maur y hecho prisioneros.

Nada que señalar en el resto del frente. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Los aliados prosiguen sus ataques.

Koenigsusterhausen, 21. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—El enemigo continuó lanzando en todo el frente violentos ataques exploradores, los cuales rechazamos siempre que el enemigo se presentó.

Al Noroeste de Merris y al Norte de Albert, se estrellaron varios ataques parciales ingleses, con sangrientas bajas para el enemigo.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Se malograron ataques parciales franceses al Sudoeste de Noyon, y de los americanos al Noroeste de Chateau-Thierry.

En estos ataques, tanto los franceses como los americanos sufrieron grandes bajas.

Nos apoderamos de cierto número de prisioneros.

Al Sudoeste de Reims cogimos prisioneros á algunos italianos.

Los grandes acantonamientos de lazaretos, utilizados tiempo atrás por los franceses, y que llevan distintivos que saltan á la vista, en el valle de Veste, entre Brenis y Montigny, formaron en estos últimos días dos veces la meta de las bombas enemigas. (T. S. H.)

CASA REAL

La Corte ha vestido de media gala por el cumpleaños de la Infanta doña Beatriz.

Excepto el Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime, están enfermos los augustos hijos de S. M. el Rey.

La Infanta Beatriz convalece y ha salido á paseo. El Infante D. Gonzalo ha caído hoy enfermo con escarlatina.

S. M. la Reina ya no tiene fiebre.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el conde de Guendulain, el teniente de la Escolta Real Sr. Varela, los reverendos padres Martín Alsina y Juan Postius, el conde de la Puebla del Maestre, doña Jesusa Irayzoa, don Luis Leiva Chavarrí y D. Agustín Peláez.

Estuvo en Palacio la Junta de Gobierno de la Congregación de la Purísima de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el señor Canido, y compuesta de los Sres. Trasierra, Martín Arregui y el padre Tortosa.

A ella se unió el Sr. Rolland, que llevó también á Palacio la representación de la Junta constructora de la Almudena.

Entregaron á S. M. el Rey un ejemplar de la oración fúnebre dicha por el padre Tortosa en los funerales celebrados en la Iglesia de San José por el eterno descanso de los académicos finados; oración en que aludió á los más ilustres de la Corporación.

El Sr. Rolland hizo entrega al Monarca de la Memoria de la Almudena, que evoca el recuerdo de Don Alfonso XII y de Doña María de las Mercedes.

Esa Memoria es igual á la que la Junta

BANCO HISPANOAMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de los estatutos, ha acordado repartir á los señores accionistas un dividendo activo equivalente al 4 por 100 del capital desembolsado, ó sea 10 pesetas por acción, libre de todo impuesto, á cuenta de las utilidades del corriente ejercicio.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Barcelona, Málaga, Granada, Zaragoza, Sevilla, Coruña y Valencia; Agencias de Villafranca del Panadés, Egea de los Caballeros, Antequera, Huelva, Badajoz y Alcoy, y en los siguientes establecimientos:

- En Oviedo: Banco Herrero.
En Gijón: Banco de Gijón.
En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.
En Bilbao: Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera.
En San Sebastián: Banco Guipuzcoano.
En Burgos: Banco de Burgos.
Madrid, 20 de junio de 1918.—El secretario general, Ramón A. Valdés.

PARA VENDER

alhajas, oro, plata, encajes, telas, abanicos, antigüedades, pianos, pianolas, muebles antiguos y modernos y todo objeto de valor VISITAR LA CONOCIDA CASA AL TODO DE OCASION, Fuencarral, 45 Admite avisos para ir á domicilio.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN

WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para verano.

envía á Su Santidad Benedicto XV, y en ella se recuerda que al iniciarse las obras de la Almudena era en Madrid secretario de la Nunciatura el actual Pontífice.

Se asegura que ha sido nombrada dama particular de S. M. la Reina Doña María Cristina la marquesa de Fontanar, de la familia Isasi.

Se añade que ocupará vacante producida por la dimisión de una de las damas particulares de la augusta señora.

Enterado S. M. el Rey del propósito de iniciar una suscripción en favor de la viuda del académico de la Historia D. Julián Juderías, ha manifestado su deseo de encabezarla con una cantidad.

NOTICIAS GENERALES

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública hoy sábado, día 22, á las seis y media de la tarde, debiendo tratar, además de la enfermedad reinante, de los asuntos pendientes, desde las juntas anteriores.

Probad las renombradas MOSTAZAS TREVIANO

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Marina.—Concediendo la libertad condicional al penado Manuel Martín Silvera.

—Propuesta de recompensa de cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al teniente coronel de Artillería de la Armada D. Félix García de los Fayos.

—Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, roja, pensionada, al coronel de Infantería de Marina D. Luis Sorela y Guaxardo Fajardo.

—Nombrando médico segundo de la Armada á D. Jesús de la Rosa Salmerón.

Accidente automovilista

El accidente á que hacen referencia los periódicos de ayer mañana, ocurrió el pasado domingo, á la altura de El Espinar. En un automóvil de radiografía iban desde esta corte á incorporarse á las prácticas de Sanidad Militar, los médicos primeros señores Mateos, Juarros y Noguera. Por efecto de un viraje rápido se rompieron las ruedas delanteras del coche, y éste volcó, produciendo lesiones, afortunadamente de poca importancia, á los mencionados ocupantes. El automóvil quedó completamente destrozado, y al siguiente día lo trajo á Madrid un tractor del Centro Electrotécnico.

Las fuerzas que han tomado parte en estas maniobras sanitarias regresan ya por jornadas ordinarias, y aver habían llegado unas á Guadarrama y otras á Torrelodones, sin novedad.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Nuevos jueces y fiscales.—Por el ministro han sido firmados los siguientes nombramientos:

Juez de Cáceres, á D. Juan Benavente Dominguez.

Teniente fiscal de Badajoz, á D. Luis Follache Orozco.

Juez de Valencia (San Vicente), á D. Angel Vergara Braña.

Idem de Castellón, á D. Pedro G. Moreno Torres.

Teniente fiscal de Orense, á D. Ladislao Roy y Mariño.

Juez de Alcoy, á D. Aurelio Conejo Sola. Idem de La Bañeza, á D. Augusto López de Sá y Arocha. Idem de Baza, á D. Gregorio Azaña y Díaz. Idem de Pola de Labiana, á D. Manuel Ruiz Gómez.

EL SEÑOR Don Francisco Marrodán y Gosset INGENIERO INDUSTRIAL FALLECIÓ EL DÍA 21 DE JUNIO DE 1918 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su hijo Sebastián; su padre D. Sebastián; hermanos doña Luisa, doña Petra, doña Teresa y D. Carlos; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy 22 del corriente, á las SEIS Y MEDIA de su tarde, desde San Antonio de la Florida, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

# LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)

FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BI LETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

# La Correspondencia de España

Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. OFICINAS: Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid . . . . .	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal . . . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal 5 Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos. DIRJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

## Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

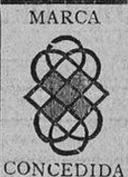
Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 108.

Para la estación del Principe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 808

## VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.



PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	»	»	60	50
Caja con 12 botellas.	»	»	30	25
Caja con 25 medias botellas.	»	»	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Rodríguez Rodríguez, Hortaleta, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41. «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

LINEA DE CUBA-MEJICO Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NUEVA YORK CUBA-MEJICO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en Nueva York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona; de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les proporciona alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

**SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Prósper Darrozin**

QUE FALLECIÓ EL DIA 22 DE JUNIO DE 1916 EN EL VIEUX BOUCAU (FRANCIA)

Habiendo recibido los auxilios espirituales

**R. I. P.**

Su desconsolada viuda, D.ª Jovita Mateos; su hija, María Darrozin; sus padres, hermanos y demás familia,

**RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.**

Las misas que serán aplicadas por su alma se celebrarán el día 25 del corriente, de diez á once y media de su mañana, en la iglesia de San Luis de los Franceses.

**Jamás**

se han lanzado al mercado discos tan artísticos como los que ODEON ha hecho de La Urtiga, La canción del soldado, El niño judío, couplets y canciones de las Srtas. Meller, Isaura, Cordobesita, Goyita y ballables modernos. Solicite usted nuestros catálogos de gramófonos y discos ODEON y FADAS á Agencia Odeon, PREGIADOS, 1 TELEFONO 1.462 Ventas á plazos para Madrid y provincias.

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA**

«LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

**MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID** y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

**AVISO**

La Casa Central de Compras es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

**RECONSTITUYENTE**

El más enérgico de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD

Peptonas fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

**DE INTERES**

Los necesitados variarán de situación adquiriendo lotería en la cada día más afortunada Admón. n.º 10, de RITA SEONNE, Mayor, núm. 37, Madrid. Se cumplimentan la cartas.

**CAMAS DORADAS**

1.ª casa en España Única fábrica que merece este nombre. Plafitos.—Espoz y Mina, 5.

# PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra :: Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

**ALQUILERES**

Aquilo Santander primer piso amueblado, muy céntrico, nueve camas; otro Reina, con siete, bien situado. Fernando VI, 27.

Castelló esquina Maldonado principal, cuatro balcones, nueve piezas, once dueros.

Cuarto todo confort y adelantado, alquilase en barrio céntrico, elegante y muy sano. Españoleto, 22, cerca Zurbauo.

Cuartos desahuyados, de 25 á 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.

Casas nuevas con todos adelantados, precios moderados. Lista, 67 y 67 duplicado.

Señora cede habitaciones económicas, con 6 sillas, 2 cabaleros ó 6 señoras. Barco, 9 triplicado, principal.

**ALMONEDAS**

Almoneda particular. Comedior, despacho, camas, sillas, gabinetes, espejos, muchos más por viaje, urge. Fuencarral, 108, entresuelo.

**COMPRAS Y VENTAS**

Al plazos, de todas marcas Automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automóvilismo, Gran Vía, 24.

Compro Cajas Registradoras. Pago mejor que nadie. Precios, 11. Teléfono 3.434.

Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Cinematógrafos. Vendo aparato Pathé completo, ganancia. Génova, núm. 6, Royalty.

Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, mantones. Manila bordados, lisos, precios ocasión. San Bernardo, 1.

Gramófonos, discos Pathé, aguja, gran surtido. Calatrava, 9.

Hoteltitos plazos, vendemos terrenos baratísimos muchos sitios. Magdalena, 36, 2.º, seis, ocho.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Mantones Manila, bordados, lisos, única Casa, con precios antiguos, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

Pago como nadie, trajes, fracs, smoking. Calatrava, 9.

Particulares. Ocasión siempre ganosa. Liquidación relojería, alhajas finas baratas, máquinas escribir, fotográficas, escopetas, pianos, gramófonos, objetos gran valor. Hortaleta, 9. Artículos ocasión.

Prismáticos buenas marcas, Compro. San Lorenzo, 9, tercer izquierda.

Vendo automóvil Panhard, 15 HP, dos carrocerías lujo. San Bernardo, 21, de cinco en adelante.

Vendo juego sala caoba moza moderna, máquina Singer mesa nueva. Fernando VI, 27, por tarde.

**CONSULTAS**

Rayos X. Reconocimientos, Rayos pesetas. Radiografías, Reconocimientos estómago y matriz. — Consulta particular. Corredera Baja, 5.

**ESPECIFICOS**

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia.

**FILATELIA**

Estudiamos de Portugal é Sajonia. Bolsa Filatélica. Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.

**HOSPEDAJES**

Huéspedes estables, viajeros, casa céntrica, higiénica, esmerado trato. Precios módicos, grandes vistas plaza Callao, habitaciones sin pensión. Jacometrezo, 66, Hurtado.

**OFERTAS Y DEMANDAS**

Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interés, renta 60 mensual. Garantizo operaciones. Informes gratis. Sr. Ganzo. Casa fundada 1910. Huertas, 42.—Huertas, cinco-ocho.

Dentista oficial, veinte años práctica; dentaduras, cuatro pesetas diente. Encuesta aspirantes nuevos sistemas, sin paladar, de doble presión, que evita la caída del aparato; por este sistema reformo las que se caen. Hortaleta, 65, frente á Graviola.

Gabinete belleza, desparasación arrugas, manchas, pecas. Enseñanza. Jardines, 7, principal.

Gratis, magnífico mantón Manila, mantillas, accesorios para retratarse artística, económicamente. Casa Roca, Tetuán, 20.

Propagandistas. Diez pesetas diarias pueden ganarse en asunto fácil, compatible con otras ocupaciones. Informes Puerta del Sol, 14, entresuelo derecho.

¡Hijas ó máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.

Señora joven con inmejorable referencias regentear casa á caballero ó señora. Barco, 9 triplicado, pral.

4.000 pesetas desea con urgencia persona de garantía. Aceptar letra y devolvería 5.000 en tres meses. Apartado Correos 757.

**AVISO**

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

**SI UNA COLOCACIÓN QUE**

por un desembolso de 1.000 anual, durante cinco años le reporta seguidamente un beneficio de 2.500 á 3.000 al año, le puede interesar, escriba por detalles á African Realty Trust Ltd. (con capital de 400.000 enteramente suscripto), 36, New Broad Street. Londres E. C. 2.

**CAMAS DORADAS**

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fuencarral, 13. Agencia Colomina.

**LOTERIA NUM. 17**

Esta afortunada Admón. envía billetes á provs. de todos los sorteos. D.ª L.ª Serrano, Magdalena, 38, Madrid.

**HABLAR Y ESCRIBIR**

«El Dictafón» (reciente invención americana). Es semejante á un pequeño fonógrafo, y sirve también para los analfabetos; basta hablar con el aparato, para que sean impresas en el papel las palabras pronunciadas. Será enviado gratis, como muestra en depósito, á todos nuestros colaboradores y representantes que quieran trabajar por cuenta de la Casa, en una sencilla labor de escritura. Escribid. — ESTABLECIMIENTOS Industriales Lisboenses.— LISBOA (PORTUGAL).

**AVISO**

La Casa Central de Compras es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

**RECONSTITUYENTE**

El más enérgico de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD

Peptonas fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

**DE INTERES**

Los necesitados variarán de situación adquiriendo lotería en la cada día más afortunada Admón. n.º 10, de RITA SEONNE, Mayor, núm. 37, Madrid. Se cumplimentan la cartas.

**CAMAS DORADAS**

1.ª casa en España Única fábrica que merece este nombre. Plafitos.—Espoz y Mina, 5.

**AVISO**

La Casa Central de Compras es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

**RECONSTITUYENTE**

El más enérgico de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD

Peptonas fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles la Fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

**DE INTERES**

Los necesitados variarán de situación adquiriendo lotería en la cada día más afortunada Admón. n.º 10, de RITA SEONNE, Mayor, núm. 37, Madrid. Se cumplimentan la cartas.

**CAMAS DORADAS**

1.ª casa en España Única fábrica que merece este nombre. Plafitos.—Espoz y Mina, 5.

**GASOLINA • BENZOL • ALCOHOL**

6 ó sus compuestos pueden emplear todos los motores de explosión cuyo carburador tenga la válvula automática «ARIES». Detalles y presupuestos gratis. TALLERES «ARIES». Lagasca, 57.—Teléfono 993 A.

**COMPRA-VENTA DE FINCAS**

—HIPOTECAS— COLOCACION DE CAPITALS

Mil pesetas garantizadas rentan dos diarias. DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

**LOS TIROLESES**

EMPRESA ANUNCIADORA ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO.

Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

**POLICIA PARTICULAR**

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

**GRAN PEÑA**

Se saca á concurso la contrata de los servicios de comedor y cocina de este Circulo, con arreglo á las bases que podrá verse en las oficinas de Secretaría, desde las seis á las ocho de la tarde de los días no feriados. Las proposiciones se admitirán hasta las seis de la tarde del día 25 del actual. Madrid, 10 de junio de 1918.

**LABORATORIOS**

de Química.—Instalaciones y Presupuestos.—Bacteriología. Análisis agrícola. Mineralogía. Hornos á petróleo, 1.500 grados.

**ESTEVEZ Y JODRA, Príncipe, 7, MADRID**

**MATERIAL FERROVIARIO**

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peñagos, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

**VISTA-RICA** Prolongación de la existencia (á más de 100 años)

Estomacal, aromático, digestivo y fortificante. En ningún hogar debe faltar este poderoso defensor de las familias: con rapidez asombrosa los insipientes, anémicos, neurasténicos, postrados, etc., recobran VIDA, FUERZA y SALUD. Pídanse en farmacias, colmados y droguerías. Laboratorio y despacho: calle de La Salud, 47. «LA SALUD», BARCELONA.—Pídanse, gratis, el opusculito.

**SOCIEDAD DE ANUNCIOS**

Esta Sociedad admite ANUNCIOS, RECLAMOS y NOTICIAS para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precios excepcionales

Envía tarifas á quien las pida. Se admiten esquelas de defunción, novenario y aniversario.

**CALLE DE LA MONTERA, 19**

# PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra :: Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

**ALQUILERES**

Aquilo Santander primer piso amueblado, muy céntrico, nueve camas; otro Reina, con siete, bien situado. Fernando VI, 27.

Castelló esquina Maldonado principal, cuatro balcones, nueve piezas, once dueros.

Cuarto todo confort y adelantado, alquilase en barrio céntrico, elegante y muy sano. Españoleto, 22, cerca Zurbauo.

Cuartos desahuyados, de 25 á 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.

Casas nuevas con todos adelantados, precios moderados. Lista, 67 y 67 duplicado.

Señora cede habitaciones económicas, con 6 sillas, 2 cabaleros ó 6 señoras. Barco, 9 triplicado, principal.

**ALMONEDAS**

Almoneda particular. Comedior, despacho, camas, sillas, gabinetes, espejos, muchos más por viaje, urge. Fuencarral, 108, entresuelo.

**COMPRAS Y VENTAS**

Al plazos, de todas marcas Automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automóvilismo, Gran Vía, 24.

Compro Cajas Registradoras. Pago mejor que nadie. Precios, 11. Teléfono 3.434.

Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Cinematógrafos. Vendo aparato Pathé completo, ganancia. Génova, núm. 6, Royalty.

Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, mantones. Manila bordados, lisos, precios ocasión. San Bernardo, 1.

Gramófonos, discos Pathé, aguja, gran surtido. Calatrava, 9.

Hoteltitos plazos, vendemos terrenos baratísimos muchos sitios. Magdalena, 36, 2.º, seis, ocho.

Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

Mantones Manila, bordados, lisos, única Casa, con precios antiguos, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

Pago como nadie, trajes, fracs, smoking. Calatrava, 9.

Particulares. Ocasión siempre ganosa. Liquidación relojería, alhajas finas baratas, máquinas escribir, fotográficas, escopetas, pianos, gramófonos, objetos gran valor. Hortaleta, 9. Artículos ocasión.

Prismáticos buenas marcas, Compro. San Lorenzo, 9, tercer izquierda.

Vendo automóvil Panhard, 15 HP, dos carrocerías lujo. San Bernardo, 21, de cinco en adelante.

Vendo juego sala caoba moza moderna, máquina Singer mesa nueva. Fernando VI, 27, por tarde.

**CONSULTAS**

Rayos X. Reconocimientos, Rayos pesetas. Radiografías, Reconocimientos estómago y matriz. — Consulta particular. Corredera Baja, 5.

**ESPECIFICOS**

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 1